

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 11-2023 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (14 de setiembre 2023)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09:00 am, del día jueves 14 de setiembre del año dos mil veintitrés, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 11-2023, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores consejeros regionales

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

En esta sesión se encuentran presentes los consejeros regionales: Diego Alemán Ramírez, Boris Regino Pardo Vines, Jentry Mario Risco Castillo, Romario Rai Prescott Núñez, Sammy Edward Cruz Peña, Miguel Bustamante Farías y Roberto Alan Ríos Herrera.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N° 11-2023, se encuentran presente los siete consejeros regionales, contando con el quórum reglamentario válido, proceda usted dar inicio a la misma.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Después de saludar manifestó:

Con el quórum reglamentario válido, siendo las 09:20 am, de día 14 de setiembre del 2023, daremos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 11-2023.

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Con relación al Acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 10-2023, llevada a cabo el día 14 de agosto del 2023, ya se encuentra concluida, ha sido enviada al WhatsApp de ustedes para su revisión y aprobación correspondiente.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.
Por unanimidad ha sido aprobada el Acta de la Sesión anterior.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

II. ORDEN DE DESPACHO

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCE**
CONSEJERO REGIONAL

Ha ingresado al Consejo Regional el Oficio N° 010-2023, del 21 de agosto del 2023, lo suscribe el Sindicato de Trabajadores por Contrato Administrativo de Servicios de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, en el cual solicitan la reconsideración del Acuerdo de Consejo Regional N° 072-2023, el mismo que aprobó: *Encorrendar al Gobernador Regional de Tumbes – Ing. Segismundo Cruces Ordinola, disponga a quien corresponda que solo se autorice el ingreso de vehículos a la Sede del Gobierno Regional Tumbes al personal de alta dirección, funcionarios y autoridades, debido al desorden vehicular que existe en los interiores de la Sede Regional.*

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

Entiendo que no están de acuerdo con esto porque se les prohíbe el ingreso a varias personas que no tienen ni siquiera vinculo con la Región, yo considero que deberíamos ratificar el pedido para que haya un orden en la Sede Regional, porque valgan verdades no se ha venido respetando en su totalidad el Acuerdo que habíamos tomado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Para manifestar que estoy en total acuerdo con el amigo Miguel Bustamante, pero para ello ya se ha coordinado medidas que se van a tomar, o sea no es ratificar el Acuerdo sino hacer cumplir el Acuerdo de Consejo, para ello se va a programar una inspección al patio, levantar un acta y elevarlo a Secretaría Técnica informando a los señores de la puerta que no están cumpliendo el Acuerdo de Consejo que ya se les ha notificado, la misma que tomará las medidas administrativas correspondientes para poder sancionar a esas personas, esa es la medida que se tiene que seguir.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Yo creo que dentro de la legalidad que existe nosotros tenemos que dar una respuesta a los trabajadores y esa respuesta es de que el Consejo Regional se ratifica en el Acuerdo de Consejo.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ - Consejero Regional.

Yo creo que de una u otra manera debería el Secretario darle lectura a la reconsideración a la parte de los fundamentos de hecho y de derecho y por las manifestaciones que han hecho ambos consejeros que me han precedido en la uso de la palabra, mi recomendación es que se declare no ha lugar la reconsideración dado que no cumple con los requisitos de formalidad porque está fuera de plazo y ratificar el Acuerdo de Consejo en mención.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Citado documento quedo para tratamiento en Orden del Dia.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCOS
CONSEJERO REGIONAL

También para mencionarles que el día 04 de setiembre del 2023, se ha formulado el Informe N° 006-2023, elaborado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con la que los integrantes de la Comisión informan respecto a la evaluación que han hecho a la aprobación del CAP de la Sede del Gobierno Regional, el mismo que fue aprobado a través de una Resolución, es una modificación que le hicieron a este CAP y la Comisión Ordinaria de Presupuesto ha hecho algunas observaciones y está solicitando se amplíe la investigación y ha recomendado la elevación a la Estación Despacho con el fin que se les pueda dar de conocimiento a ustedes y puedan tomar una decisión, dice lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAJ PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Conclusiones:

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, arriban a las siguientes conclusiones:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Que, presuntamente estaríamos ante una presunta responsabilidad por servidores y/o funcionarios que han inducido a error en la tramitación y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central Gobierno Regional Tumbes, correspondiente al ejercicio Fiscal 2021, el mismo que consta de 386 cargos, de los cuales 246 cargos ocupados, 140 previstos y 19 cargos de confianza, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2021/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 31 de marzo del 2021, a pesar que, con Informe N° 047-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR/ORAJ, de fecha 11 de febrero del 2021, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, ha emitido opinión legal indicando que, previamente a la aprobación del CAP-F mediante Ordenanza Regional correspondiente, se solicite informe técnico de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos del SERVIR.



Citado documento quedo para tratamiento en Orden del Dia.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

También para informarles que el día 07 de setiembre del 2023, se ha formulado el Informe N° 08-2023, elaborado por la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, donde concluye lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Conclusión:

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Que, presuntamente estaríamos ante un hecho irregular, en consecuencia, se estaría vulnerando la Ley N° 31676, Ley que modifique el artículo 38° - **Nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal del cargo**, que prescribe: **“El funcionario público que nombra, designa, contrata o encarga a persona en quien no concurren los requisitos legales para un cargo público, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años y con sesenta a ciento veinte días multa. El que acepta el cargo sin contar con los requisitos legales será reprimido con las mismas penas”**.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Recomendaciones:

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

1. Recomendar al Gobernador Regional de Tumbes para que en el plazo no mayor de 10 días hábiles efectúe las acciones correctivas, debiendo encomendar el cargo y funciones de la Dirección Regional de Educación de Tumbes a un profesional con el perfil adecuado en el Marco de la Resolución de Secretaría General N° 197-2022-MINEDU, de fecha 14 de noviembre del 2022.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARJAN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

2. Hágase de conocimiento que, en caso de incumplimiento a la normatividad legal vigente según las recomendaciones detalladas en los párrafos precedentes, se estará efectuando las acciones legales respectivas.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Citado documento quedo para tratamiento en Orden del Dia.

.....



Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

A la vez, ha ingresado al Consejo Regional el Oficio Múltiple N° 230-2023, mediante el cual el Director Regional de Salud de Tumbes – Med. José Torres Ynfante, manifiesta las acciones a realizar según la normatividad sanitaria, dice lo siguiente:



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y manifestarle que de acuerdo lo establecido en el **artículo 9° - Competencias constitucionales**, dice: **“Los gobiernos regionales son competentes para promover y regular actividades y/o servicios en materia de agricultura, pesquería, industria, agroindustria, comercio, turismo, energía, minería, viabilidad, comunicaciones, educación, salud y medio ambiente, conforme a Ley”**, y e artículo 10° inciso 2, dice: Son competencias compartidas de acuerdo al artículo 36° de la Ley Orgánica de Bases de la Descentralización N° 27783, las siguientes: b) Salud pública.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

De la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en concordancia con el artículo 36° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, señala: *“Los gobiernos regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia”.*

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO HARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

En esa misma línea, el artículo 20° del Decreto Legislativo 1062 señala el rol de los gobiernos regionales indicando lo siguiente: *Los gobiernos regionales y los gobiernos locales deberán aplicar la presente Ley, dentro del ámbito de su circunscripción territorial y de acuerdo con sus leyes orgánicas. Los gobiernos regionales y los gobiernos locales deberán realizar las acciones necesarias para implementar y difundir la Política Nacional de Inocuidad de los Alimentos.*

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO CAL PRESOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Que, con el objeto de establecer los principios generales de higiene que deben aplicarse en los mercados de abastos para proteger la salud de la población que adquiere y consume alimentos en estos espacios, el Ministerio de Salud a través de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria DIGESA, elaboró la Directiva N° 205-MINSA/DIGESA-2023, “Norma sanitaria para mercado de los abastos de alimentos” aprobado con la Resolución Ministerial N° 631-2023/MINSA, de fecha 06 de julio del 2023, la misma que presenta un conjunto de medidas esenciales e higiene aplicables a lo largo de la cadena alimentaria, a fin de lograr que los alimentos sean inocuos y aptos para el consumo humano, esto resulta primordial para cuidar el bienestar de la población y evitar así daños a la salud por una intoxicación alimentaria.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIZUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

It. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Cabe resaltar, que la norma sanitaria es obligatoria a nivel nacional y entrará en vigencia el 03 de marzo del 2024, sin embargo, durante este periodo las administraciones de los mercados de abastos deberán priorizar la realización de las mejoras sanitarias referidas a los aspectos de infraestructura y equipamiento del local del mercado de abastos (techo, paredes, pisos, área de embarque/desembarque, tanques, cisternas, cámara frigorífica) siendo una de sus principales disposiciones específicas en el numeral 6.1.1 inciso a. las carnes y menudencias de animales de abastos deben proceder de establecimientos autorizados por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) y contar con la licencia de funcionamiento otorgada por la Municipalidad correspondiente. Por lo expuesto, se exhorta a Gobierno Regional y gobiernos locales de la región Tumbes, cumplan con efectuar las acciones pertinentes ante la problemática de no contar con un centro de faenamiento “camal”, caso contrario estarían incumpliendo con su labor fiscalizadora poniendo en riesgo la salud de la población que adquiere y consume estos alimentos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Trabajando con la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción sobre el tema de frutas y verduras adquiridas por el Hospital Regional, nosotros hemos dado a conocer dentro de los informes y las conclusiones que tenemos es de que la Dirección Regional de Salud y el Hospital JAMO cumplan con las normas de inocuidad alimentaria para la adquisición de frutas, verduras, carnes y otros insumos. Que este documento pase para conocimiento, pero debemos de enviarle con un oficio que lo firma el Consejero Delegado, tanto al Director del JAMO como al Director de la DISA, para que se cumpla tal y conforme lo manifiesta esa norma publicada por el Ministerio de Salud.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PERDO VENCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Ha ingresado a la Secretaría del Consejo Regional el Escrito, del 04 de setiembre del 2023, suscrito por la doctora María René Alemán Flores, con el que solicita que el Consejo Regional tome acciones administrativas de incorporación en el ROF, presupuesto e implementación de la Gerencia de Desarrollo Cultural de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARUJ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Lo que tengo que comentar ahí es que el Consejo Regional ya cumplió con su tarea, cuando el Consejo recibió la propuesta sobre la creación de la Gerencia de Cultura me imagino que ha contado con los informes técnicos, legales y presupuestales, luego se emitió la Ordenanza Regional y al emitir la misma y ser promulgada y publicada en el Diario el Peruano, yo creo que el Consejo Regional ya no tiene nada que pronunciarse, el trabajo ahora es del Ejecutivo que tiene que conseguir el presupuesto necesario para que la pueda poner en funcionamiento. Ahora, como Consejo Regional tenemos que recomendar al Ejecutivo que busque el presupuesto necesario para que pueda funcionar e implementar esta Gerencia de Cultura.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ - Consejero Regional.

Yo concuerdo con lo que señala el Consejero Diego, pero eso ya sería una recomendación por parte de la Comisión de Presupuestc, yc creo que deberías de conversar con el Consejero Diego y con lo que ha señalado expresamente le respondes a través de un oficio o salvo mejor parecer del Presidente que lo pases directamente a la Comisión porque es él quien dirige.

Citado documento fue derivado a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

También ha ingresado la carta N° 001-2023, del 01 de setiembre del 2023, suscrito por la doctora María René Alemán Flores, en el cual manifiesta a los consejeros que como es una nueva gestión está segura de que esta vez van a dar cumplimiento al fortalecimiento e implementación de esta Gerencia Regional de Desarrollo Cultural.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Citado documento fue derivado a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

A su vez, ha ingresado a la Secretaría del Consejo Regional el Oficio N° 468-2023, del 01 de setiembre del 2023, suscrito por el Gobernador Regional de Tumbes, con el que alcanza la terna de candidatos para la cesignación del Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Citado documento se dejó para Orden del Día.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

A la vez, ha ingresado a la Secretaría del Consejo Regional el Oficio N° 467-2023, suscrito por el Gobernador Regional de Tumbes, con el que alcanza la terna de candidatos para la designación del Secretario Técnico de Procedimientos Administrativos Disciplinarios, señalado en la Ley N° 31433.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Citado documento se dejó para Orden del Día.



Asimismo, ha ingresado a este despacho el Oficio N° 035-2023, suscrito por la Jefa de Secretaria Técnica PAD – Abog. Rosa Castro Álvarez, dice lo siguiente:

Es grato dirigirme a usted, por especial encargo de la Jefa de Recursos Humanos, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que en el expediente de la referencia, este órgano de apoyo formuló el Informe de Precalificación N° 026-2023/GOB.REG.TUMBES-ORH-ST-PAD, de fecha 17 de julio del 2023, a efectos de comunicarle el resultado de la precalificación de los documentos que contienen el expediente de la referencia respecto a los hechos que han sido objeto de conocimiento en el presente caso. Acontece, uno de los supuestos que excluye el ejercicio de la potestad disciplinaria en el marco del régimen disciplinario del Servicio Civil, ello sucede cuando el sujeto público involucrado directamente deviene de elección popular directa y universal como ocurre en autos con los hechos advertidos contra el ex Gobernador Regional de Tumbes – Ing. Wilmer



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Florentino Dios Berites, dicho supuesto de exclusión genera a la vez una declinación de competencia de esta Secretaría Técnica, puesto que las atribuciones de estos órganos de apoyo se respaldan en la normatividad del Servicio Civil que ordena el régimen disciplinario tal como la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, Reglamento General aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y Directiva N° 02-2015-SERVIR, instrumentos normativos que por mandato legal del artículo 90° del Reglamento General, no son aplicables a un funcionario elegido por votación popular directa y universal como es en el caso del ex Gobernador Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCLES**
CONSEJERO REGIONAL

En ese contexto, de acuerdo a las atribuciones conferidas a mi despacho a través de literal k del numeral 82 de la Directiva N° 02-2015-SERVIR/GPGSC, denominada “Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil” y su Reglamento General.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

En ese sentido, y considerando lo expuesto, me permito alcanzarle el informe de precalificación de inhabilitación señalado en el párrafo precedente a 79 folios, para su conocimiento y acciones administrativas correspondientes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARI**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Lo que sucede aquí es que la Comisión de Procesos Administrativos no puede pronunciarse si corresponde o no sancionarlo al ex Gobernador Regional, debido al nivel jerárquico que desempeña, él era Gobernador Regional, por lo tanto, la Comisión posee un nivel jerárquico menor, en este caso la única autoridad que puede pronunciarse al respecto sería el Consejo Regional y para esto yo creo que no debería ser la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción, sino se debería formar una Comisión Especial debido a un caso especial.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ - Consejero Regional.

De una u otra manera la Comisión de Fiscalización vendría a ser una Comisión Ordinaria como cualquier otra que hay dentro de las siete comisiones, para un caso en específico señala la Ley y el Reglamento se debería conformar una Comisión Especial, la cual deberá ser elegida de manera democrática por los siete consejeros regionales y en caso de empate deberá dirimir el Presidente del Consejo Regional.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

No está demás dar una recomendación para que la Comisión que resulte conformada para ver este tema tiene que ser diligente porque este caso puede prescribir y la responsabilidad sería del Consejo Regional por omisión de funciones.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Citado documento se dejó para Orden del Día.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

También para informarles que ha ingresado para despacho, el Dictamen N° 06-2023 formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en relación a la aprobación de la autorización de la transferencia a favor de la Municipalidad Provincial de Tumbes, del área de terreno de 3779.4 metros cuadrados, ubicada entre el Pasaje 15, Calle Jacinto Seminario, Avenida Mafalda Lama 13, de la Urbanización Andrés Araujo Morán, del distrito, provincia y departamento de Tumbes, inscrita en la Partida Registral N° P15170437 a favor del Gobierno Regional de Tumbes, con la finalidad de ejecutar el proyecto referido a la construcción del mercado de abastos 8 de septiembre.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Citado documento se dejó para Orden del Día.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL

III. INFORMES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Quería informarles que el suscrito como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico ha recibido un documento por parte de la Gerencia de Desarrollo Económico, donde están solicitando la ratificación del Acuerdo tomado últimamente con el cual se aprobaba el Procompite para este año, para que cuando menos en el presente año ellos puedan ejecutar algunos trabajos concursables por parte de este proyecto, eso lo voy a hacer como pedido para que en Orden del Día sea debatido y también que venga un funcionario de la Gerencia para que lo exponga.



Después tengo que informarles que con la Comisión de Infraestructura presidida por el Doctor Romario Prescott, hemos visitado las diversas obras que viene ejecutando el Gobierno Regional en compañía con otros consejeros regionales como es el Consejero Boris Pardo, Consejero Sammy Cruz, Consejero Roberto Ríos y me disculpar si me olvido de algún otro Consejero. La Avenida Tumbes se encontraba avanzando aunque aún con atrasos de acuerdo a los plazos que se le han dado a la empresa, pero al menos ya habían solucionado algunos problemas, en la época que lo visitamos ya estaban colocando las geotextiles y ahí nosotros le dejamos una recomendación a la Supervisión, porque en todas las obras que hemos visitado al parecer la Supervisión entiende que ellos son trabajadores de la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VANCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO ALI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENALTA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



empresa cuando en realidad el quien contrata la Supervisión es el Gobierno Regional y ellos tienen que rendir informes y rendir cuentas de su trabajo al Gobierno Regional y en este caso ellos deben ser los aliados del Consejo Regional para informarnos alguna de las deficiencias y el Consejo Regional se pueda pronunciar ante el Ejecutivo. En Avenida Arica no se encontraba la Supervisión al igual que en SAGARO y este es un tema que se da siempre en las diferentes obras que se visitan. No se encuentra la Supervisión y si se encuentra encontramos a uno y no se encuentra el personal clave que dice el contrato firmado con ellos. Asimismo, informarles que cuando visitamos por segunda vez la obra que se ejecuta en el Hospital SAGARO con el Consejero Romario Prescott, prácticamente nos tiraron la puerta en la cara y no se nos permitió el ingreso, ahí estuvo también el Consejero Boris Pardo acompañándonos, en este sentido nosotros optamos en pedir el apoyo policial y se levantó un acta por parte de la Comisaría el Tablazo, pero lo que llama mucho la atención es que mientras nosotros estamos exigiendo el ingreso llegó el Ejecutivo con todos los funcionarios de la Gerencia de Infraestructura que también tuvieron problemas, pero con coordinaciones después de media hora se nos permitió el ingreso donde se pudo observar la paralización de la mencionada obra y esta paralización se debe a una presunta mala ejecución del expediente técnico que dio origen a la contratación de la misma, entonces este expediente técnico al no contar con lo manifestado por los miembros de la empresa constructora con lo que se debe hacer en lo que corresponde a suelos, ellos han paralizado la obra y han realizado otros estudios y se debe profundizar más lo que corresponde al pilotaje que va a sostener la infraestructura del Hospital Regional y eso conlleva mayores gastos, mayores adicionales puesto que al profundizar más se va a necesitar mayor cemento y cemento de mayor resistencia, ellos ya han informado que estaban elaborando los adicionales, entonces en virtud a estos temas que hemos encontrado y puesto que una paralización de obra cuando se le imputa la responsabilidad a la entidad contratante, el contratista tiene derecho a lo que se llama mayores gastos generales, los mismos que son un perjuicio al Gobierno Regional en virtud a esto he solicitado que se agende la presencia de los funcionarios de Infraestructura para que informen a este colegiado cuáles son las medidas que ha tomado el Ejecutivo, en este caso la Gerencia de Infraestructura contra esta empresa que ejecutó el expediente técnico, esperemos que en el transcurso del desarrollo de la agenda nos visiten los funcionarios, hacer las preguntas respectivas y no se diga de que el Consejo Regional está de espaldas a la población no supervisando estas obras. Es la segunda oportunidad que hemos ido y en la primera se nos negó totalmente el ingreso a los consejeros regionales, nosotros también hemos tenido reuniones con funcionarios de Infraestructura, donde se ha informado como ha venido funcionando esta obra, así que no se puede decir en los medios de redes sociales que el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Consejo Regional se calla y no investiga este tipo de obras, eso hay que dejarlo claro, que este Consejo Regional en todas las obras está trabajando y donde hay problemas ahí estamos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Asimismo, debo informarles que nosotros en la ciudad de Tumbes solamente contamos con un puente de acceso tanto de sur a norte como de norte a sur

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **RODOLFO PRESOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

este puente en estos momentos viene siendo sometido a un fuerte estrés debido al constante tráfico pesado que viene soportando por la deficiente transitabilidad que existe en esta zona, muchas veces hay carros pesados que se quedan estacionados en el puente debido a que no hay una

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

transitabilidad adecuada y esto está ocasionando un desgaste y un estrés a este puente, entonces yo creo que nosotros como Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARI**
CONSEJERO REGIONAL

tenemos la responsabilidad de emitir un Acuerdo de Consejo recomendándole al Presidente Regional o en todo caso a Provias Nacional

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

que se ejecute el mantenimiento periódico que corresponde de manera muy urgente, porque no solamente este puente va a tener este tipo de estrés

debido al fuerte tránsito, sino a las avenidas que se nos vienen por motivos del Fenómeno del Niño que se está anunciando, entonces al ser una de las

únicas vías con que cuenta Tumbes no hay que permitir que quedemos aislados ante una deficiencia que pueda ocasionar en lo que corresponde al

proceso de emergencia que vamos a vivir y también en la Sección Pedidos voy a solicitar que el Consejo Regional se manifieste con un Acuerdo de

Consejo para que se tomen las medidas necesarias en el mantenimiento al único puente que contamos en la ciudad de Tumbes.

Por otro lado, les informo que a esta Comisión han llegado dos memoriales, creo que también les ha llegado a los diferentes consejeros, donde están solicitando una firma para el cambio de un proyecto de irrigación, en este

sentido voy a pasar a un pedido para cebarlo en Orden del Día e invitado a un técnico para que en el lapso de 5 a 10 minutos haga un informe, lo

debatamos y a ver si sacamos un pronunciamiento respecto a este tema que yo creo es de importancia de Tumbes, porque en Tumbes las únicas

posibilidades que tenemos para saltar al desarrollo son dos: el turismo y el desarrollo de la frontera agraria. En Tumbes contamos aproximadamente

con 13 a 14,000 hectáreas bajo riego y nosotros si logramos desarrollar la agricultura vamos a tener mayores oportunidades para desarrollar a nuestra

región de la mano con el turismo.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional
Después de saludar manifestó:

Para informarle que la Comisión de Desarrollo Social también ha venido haciendo diferentes gestiones, nos hemos reunido con la Arquitecta Selene

Mendoza – Directora de Vivienda, en la cual hemos sostenido varias



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

coordinaciones en el tema de las JASS, el día de mañana está programada una visita al centro poblado del Bendito y los demás sectores de Zarumilla, los cuales están involucrados en este tipo de problemas que cuentan con JASS como es la Palma, Tutumo y otros más.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

También hemos realizado algunas gestiones en favor del Consejo Regional dado que ya no teníamos algunos insumos para esta Sesiones de Consejo, de las cuales hoy ya nos vemos dotados de algunas cosas y en coordinación con el Consejero Delegado Alterno y el Secretario del Consejo Regional, como Comisión de Desarrollo Social que me compete ver el bienestar de todos nosotros es que he realizado esta gestión para poder implementarlos de lo que nos hacía falta.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAY PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

También hemos realizado visitas al Hospital JAMO donde hemos detectado que la ola de dengue viene en crecimiento y es preocupante porque tenemos el UVICLIN colapsado, no tenemos camas donde poner más pacientes, lo que se está haciendo es darle de alta y recibir pacientes de los diferentes sectores dado que el dengue viene azotando la provincia de Zarumilla, en los sectores de Matapalo, Campoamor, Nuevo Piura, la Rocana, Aguas Verdes. En Tumbes tenemos en la zona de Pampagrande y en la periferia del Milagro que viene azotado por el dengue, en Salamanca también tenemos casos y al ver este tipo de incremento hemos coordinado con el Director del Hospital, el cual ya nos ha dado algunos informes para poder ayudar en algo en el hospital.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Como Comisión y personalmente como Consejero dentro del informe que tengo que dar es que como lo manifestó el Consejero Diego Alemán, hemos realizado la visita conjuntamente con el Consejero Presidente de la Comisión de Infraestructura Romario Prescottt, a algunas obras como es la Avenida Tumbes, el Hospital SAGARO que se encuentra en estos momentos paralizado, una gran preocupación para todos los tumbesinos porque todos tienen los ojos puestos en esa obra, visto que es una obra de gran envergadura, ya se han visto las observaciones, lo planteó el Consejero Diego los problemas que se encuentran dentro de este estudio de suelos que fue mal elaborado y hoy contamos con una paralización de obra y unos adicionales que se están pidiendo, es muy lamentable, pero estamos muy atentos a lo que pueda suceder ahí.

También como Comisión hemos hecho una visita al mercado de Puyango, visto que hay un documento solicitando la transferencia del área del terreno que todavía pertenece al Gobierno Regional para poderlo transferir a la



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Municipalidad Provincial de Tumbes, ya se ha evaluado, tenemos la opinión técnica y legal favorables. Asimismo, con la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial se ha recorrido in situ cuál es toda el área que indica la partida registral, luego en Orden del Día vamos a tratar ese dictamen que hemos propuesto para el Pleno del Consejo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO FARO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

A su vez, hemos tenido una reunión con los trabajadores del hospital que lo vamos a ver en otro punto con respecto a los Cuadros de Asignación de Personal CAP de la Dirección Regional de Salud, es un grupo de profesionales que ya vienen desempeñándose bastante tiempo y también hemos invitado los señores de la Dirección Regional de Salud para que puedan informar al respecto y comparto el mismo pedido del Consejero Diego con respecto al puente, es muy lamentable, ni siquiera mantenimiento le dan a ese puente, desde que vamos subiendo vamos viendo los problemas con relación al camino que presenta este puente, ni que hablar con respecto a los cimientos abajo y con una venida fuerte del Fenómeno el Niño cualquier problema puede suceder.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO PALFRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEN**
CONSEJERO REGIONAL

También estuve en la Posta de Cabuya apoyando el trabajo que desempeña el Consejero Sammy, y es lamentable que en los centros de salud que voy no hay vigilante, no hay servicio de limpieza, los mismos trabajadores tienen que limpiar las áreas, la parte de farmacia no tiene refrigeración y es un problema constante en todos los centros de salud de la región.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Por último, vamos a tratar el tema de Cuadro de Asignación de Personal CAP del Gore para ver si se puede pasar a la Comisión de Fiscalización, visto que ya hemos podido ver unas observaciones y como Comisión las hemos culminado.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.
Después de saludar manifestó:

Lo que tengo que manifestar es que he pedido información por la preocupación de muchas autoridades y el pueblo en sí, porque se ha generado la expectativa de esta donación de maquinaria, muchos pobladores ya están preguntando el por qué el retraso, en ese sentido, se nos ha informado que se debe a un pequeño inconveniente debido a que este contrato que se había firmado estipulaba un cronograma de entrega de esta maquinaria, al no cumplirse este cronograma la última parte del pago de este proyecto tuvo que haberse observado y rechazado porque al haber retraso implicaba algunas penalidades las cuales no habían sido tomadas en cuenta y podría haber traído consecuencias para los funcionarios, en este sentido, se me ha informado que se está regularizando el tema de las penalidades para culminar con el pago y pueda estar terminado este tema.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VIRCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. D. MARIO RAI PRESCOTT NUNDE
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Por otro lado, he conversado con algunos alcaldes que no estarían de acuerdo en la modalidad de transferencia de estos bienes, desde que se inició este proceso ellos creían que se les iba a hacer una especie de donación para que puedan de alguna manera tener disponibilidad total del bien, en tal sentido, ya se sabe que lo que se pretende hacer es darle en sesión de uso, para lo cual reitero que algunos alcaldes no estarían de acuerdo con esta modalidad, ellos dicen donación o mejor no, entonces esto va acarrear problemas, yo de aquí invoco a las autoridades del Gobierno Regional ponerse de acuerdo y coordinar con los amigos alcaldes para no tener de repente el día de la entrega alguna sorpresa y algunas inasistencias, desde el Consejo Regional creo que todos mis compañeros tenemos la predisposición para hacer las cosas bien y la documentación para que salga con la venia del Consejo Regional tal cual lo pide la Directiva 003.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

No tan solo lo que dice la Directiva que es clara, lo que ellos están saltándose es la Ley de Gobiernos Regionales que en el Artículo 15º inciso i. dice que todo bien mueble o inmueble del Gobierno Regional que sea transferido deberá ser aprobado por el Consejo Regional.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.

Gracias por la aclaración, en tal sentido no solo la Directiva sino también la Ley ya especifica de manera concreta y es por ello que pongo de conocimiento que hasta la fecha no ha ingresado un documento donde se solicite la intervención del Consejo Regional.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

La Directiva 003 es para donaciones que adquiere el Gobierno Regional, no son donaciones que vas a dar, las donaciones que vamos a dar están enmarcadas en la Ley de Gobiernos Regionales, es una pequeña aclaración.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.

Ustedes conocen mucho más el tema porque parte de su Comisión es la que tiene que tener el tratamiento, pero en sí yo creo que estamos de acuerdo en el sentido que el Consejo Regional tiene y tendría que ver en este tema, y vuelvo a reiterar lo que acabo de decir, por un lado, el retardo en el proceso de entrega y por el otro, la incomodidad de los alcaldes ya que se les pretendería entregar en sesión de uso y no en donación.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Nosotros hemos tenido una reunión con las autoridades locales de la provincia de Contralmirante Villar, donde estuvo el Consejero Sammy, el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO FABIO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR.
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Director de Transportes y los representantes del Consorcio Vial Sullana - Tambogrande que se encargan del mantenimiento de la red Tumbes, quienes nos han hecho saber qué es lo que está pasando con estas vías, donde nosotros los que viajamos para la parte sur de esta región podemos observar el “mal mantenimiento”, pero ellos nos han hecho conocer que parte del mantenimiento tiene un proceso, y que aparentemente la empresa que ha hecho estas pistas ha incumplido con el buen proceso de hacer estas pistas, se han encontrado irregularidades en la construcción de la pistas, por eso consejeros sería bueno plantear en la próxima sesión invitar al Director de Transporte y Comunicaciones que estuvo presente y pudo tomar nota sobre esas irregularidades, a los representantes del Consorcio Vial Sullana – Tambogrande y a los señores de Provias para que den explicaciones sobre la red vial Tumbes.

Por otra parte, se está presentando un problema grande en la provincia de Contralmirante Villar con la construcción de unos espigones dentro de un condominio que creo que es Cabo Merlín, donde presuntamente se estaría afectando el ecosistema de las playas de la provincia de Contralmirante Villarreal, le pido al Presidente de la Comisión de Recursos Naturales para poder tomar medidas en ese sentido porque los problemas que se están presentando en las casas, en las construcciones por ese sector están causando muchos problemas económicos y también en el tema turístico.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Aquí yo creo que también debemos involucrar a la Autoridad Nacional del Agua (ANA), a ver qué pronunciamiento ha tenido al respecto.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.

Creo que el Presidente ya tomó nota, después podríamos coordinar una visita. También hemos acompañado a la Comisión de Infraestructura en la Avenida Arica, el Hospital SAGARO, hemos visitado también el hospital donde hemos podido coordinar de la mano del Director una campaña regional para los pescadores artesanales donde puedan obtener su carnet de pesca, uno de los requisitos es un examen médico que se ha podido sacar totalmente gratuito para los pescadores.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ - Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Para informar que junto con la Contraloría General de la República hicimos la visita a dos obras, una es el centro de salud de Vaquería y pudimos individualizar algunas observaciones como que la obra se encuentra prácticamente abandonada, hay de una u otra manera servicios higiénicos incompletos, hay vidrios que todavía no se ha realizado la colocación de esa



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROHARIO RAY PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR.
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

infraestructura, hay también algunas fallas técnicas en el porcelanato, hay mucho porcelanato que está fofo. Luego de eso, pudimos ir a Faical en el cual uno de los consejeros había interpuesto una denuncia verbal y se pudo individualizar solamente una caseta porque en la otra caseta ya no había acceso producto de las precipitaciones pluviales, el camino ha quedado prácticamente inaccesible. También junto con Contraloría pudimos ir a Bocana Carrillo, en el cual el Gobierno Regional está contratando una obra, pero todavía no empieza y hemos podido ver que no empieza porque de una u otra manera no hay acceso para poder ingresar a ese sitio. Hemos podido ingresar caminando.

Luego de eso, para poner en conocimiento de que nosotros fuimos aperturados con una carpeta fiscal que da el inicio de un proceso preventivo en lo que es la obra de la Avenida Tumbes, pero el Ministerio Público apertura la carpeta fiscal de acuerdo a una denuncia verbal y escrita por un movimiento ciudadano que se llama Tumbes Despierta, entonces de una u otra manera nos han corrido traslado, citaron al Gobernador y a los involucrados para que den su declaración, a nosotros como integrantes no nos han citado, pero hemos creído conveniente informarle a través del Informe N° 07-2023 al Ministerio Público, en el cual le ponemos en mención todos los puntos de las sesiones que hemos realizado en este Consejo Regional, le ponemos de manifiesto que el Consejo Regional está cumpliendo con lo que es el artículo 14° inciso b. de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el cual cada vez que nos reunimos en sesiones ordinarias y extraordinarias los consejeros ponen los puntos de agenda y la Avenida Tumbes no ha sido punto de agenda de hoy, ha verico siendo punto de agenda de muchas sesiones consecutivas, en el cual hemos realizado muchas observaciones, hemos individualizado, hemos corrido traslado de muchas recomendaciones a las diferentes gerencias e incluso al mismo Gobernador Regional, este informe ya ha sido derivado para que forme parte de la carpeta fiscal que el Ministerio Público tiene a su cargo poniéndole en conocimiento que la Comisión de Infraestructura y en apoyo de algunos consejeros regionales que se suman a ella como el Consejero Diego, el Consejero Roberto también que nos acompañó junto con la Contraloría, ya hay un informe que se está elaborando en esas dos visitas que he mencionado líneas atrás y sobre todo de que ya se ha comunicado este informe, en el cual dentro de las conclusiones señala:

Conclusiones:

Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Infraestructura del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, arriban a la siguiente conclusión:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAFAEL ESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MAGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

V. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

El Consejo Regional de Tumbes viene desarrollando sus funciones a través de las diferentes comisiones ordinarias, en el caso específico la Comisión Ordinaria de Infraestructura viene realizando la fiscalización a las diferentes obras o proyectos que viene ejecutando el Gobierno Regional de Tumbes como es la Avenida Tarapacá, el Hospital Regional, la calle Mayor Novoa, pero en el caso específico es a la ejecución de la IOARR denominada “Reparación de pistas y veredas en la Avenida Tumbes cuadra 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes”, con CUI 2595230.

Asimismo, viene cumpliendo con las funciones detalladas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y nuestro Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 03-2015.

En ese sentido, cumpla con hacerle de conocimiento a usted señor Fiscal, que esta Comisión ha venido desarrollando sus funciones normativas y fiscalizadoras en el marco del Reglamento Interno del Consejo Regional, la misma que se puede verificar mediante las actas de sesiones del consejo regional e informes de Comisión, en el cual se detallan las situaciones adversas y observaciones que se han podido encontrar en la citada obra que forman parte del presente informe y asimismo, se ha recomendado a la Gerencia de Infraestructura aplique las penalidades respectivas que ha arribado la contratista y la consultora de obra en las observaciones detalladas en el exordio del presente informe.

Por lo tanto, las actas de fiscalización que este despacho ha remitido ante las instancias pertinentes mediante las cuales informan todas las observaciones encontradas, se recomienda tomar acciones y medidas correctivas ante estas irregularidades detectadas para un mejor desarrollo de la obra antes mencionadas.

Se adjunta copias fedateadas de informes de la Comisión de Infraestructura, copias fedateadas de actas de Sesión de Consejo Regional, copias fedateadas de actas de la Comisión de Infraestructura.

Con este informe Presidente le pongo de manifiesto que la Comisión Ordinaria de Infraestructura y el apoyo que nos ha brindado los consejeros regionales a las distintas visitas inopinadas y operativos realizados junto con la Contraloría General de la República, viene ejecutando las atribuciones que nos asignado el pueblo mediante voto popular y que también nos señala la normatividad de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

IV. PEDIDOS



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

El primer pedido era sobre el tema de Capitán Hoyle, pero ese está agendado y en el momento oportuno lo voy a proponer. Otro de los pedidos que tengo es declarar de utilidad pública e interés regional el cambio de ubicación de la presa laminadora al sector Guarábano. Después tenemos el caso de Procompite con relación a la ratificación del Acuerdo de Consejo Regional y finalmente está el pedido sobre declarar de necesidad e interés regional el mantenimiento del puente del río Tumbes, debido que en estos momentos viene siendo sometido a un fuerte estrés de transporte y puede colapsar.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

El pedido de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, tenemos el tratamiento del Informe N° 006-2023 formulado por la en relación al CAP Provisional del Pliego del Gobierno Regional Tumbes. Otro de los pedidos es el tratamiento del Dictamen N° 006-2023 para la aprobación de la transferencia del terreno del Gobierno Regional Tumbes a la Municipalidad Provincial de Tumbes, donde se encuentra ubicado el mercado 8 de septiembre de Andrés Araujo Morán.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

El pedido de la Comisión de Desarrollo Social es para someter a votación la apertura de investigación sobre el caso de las motocicletas dado que se ha encontrado una serie de irregularidades en esta transferencia y que se le va a pasar a la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción, para ello yo ya tengo el expediente completo y fedateado para alcanzarle el día de hoy.

V. PROPOSICIONES

No existieron.

VI. ORDEN DEL DIA

AGENDA

1. Informe del Presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico sobre el pedido de declarar de necesidad y utilidad pública el mejoramiento de la Carretera Capitán Hoyle y Corredor Turístico Capitán Hoyle.
2. Tratamiento del Dictamen N° 05-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-COPPAT, "Aprobación de los Cuadros para Asignación de Personal Provisional (CAP) de la Dirección de Red de Salud de Tumbes y del Hospital Regional II-2 "José Alfredo Mendoza Olavarría" de la Dirección Regional de Salud de Tumbes".

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

3. Informe del Gerente General Regional sobre transferencia de maquinaria pesada a las municipalidades del Departamento de Tumbes.
4. Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre lo siguiente:
 - a) Medidas tomadas ante la empresa Consultora y Supervisora, que ejecutaron el expediente técnico de la Obra del Hospital SAGARO Tumbes, el cual tiene observaciones, y ha ocasionado la paralización de la misma.
 - b) Informe sobre las diferentes obras que el Gobierno Regional de Tumbes viene ejecutando en el Departamento de Tumbes.
5. Informe del Procurador Público Regional sobre el estado situacional del proceso de arbitraje del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.
6. Informe de la Directora Regional de Educación de Tumbes, para que informe las razones por las cuales no se cancela la deuda social de cesantes y jubilados del mismo sector.
7. Informe del representante legal de la Empresa “CONSORCIO AXE CAPITAL” y del Residente de la Obra: Ejecución de la IOARR “Reparación de Pistas y Veredas en el (la) PE 1N (Av Tumbes Cuadra 1, 2, 3, 4, 5, 6) Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes y Departamento de Tumbes”, para que informen sobre estado actual y avance físico y financiero de citada obra.

Primer punto de agenda: Informe del Presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico sobre el pedido de declarar de necesidad y utilidad pública el mejoramiento de la Carretera Capitán Hoyle y Corredor Turístico Capitán Hoyle.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Consejero Delegado solamente es la carretera, el corredor turístico no va. He creído conveniente agendar este punto debido a una visita multisectorial, porque ahí estuvieron presentes las diferentes gerencias del Gobierno Regional, esta reunión se llevó a cabo el día 25 de agosto en el centro poblado de Capitán Hoyle, aquí hubo una serie de compromisos por parte de Enosa, Migraciones, Vivienda, Turismo, por el Consejo Regional y todos los que acudimos ahí, el problema es que el acceso para llegar a Capitán Hoyle es muy difícil, en ese sentido, si nosotros damos una visita a la zona del Ecuador vemos que ellos sí aplican la Ley de fronteras vivas, tienen buenos accesos y caminos asfaltados, aparte de eso tienen sistemas de bombeo que les permiten desarrollar pequeñas parcelas agrícolas, son abastecidos con sistemas energéticos tanto para su cocina con gas a costos subsidiados, caso que no sucede en nuestro país donde nosotros podemos apreciar que toda la población que vive en estas zonas se encuentran abandonadas a su propio destino, para llegar a la posta médica de allá difícilmente contamos con los profesionales que realmente necesitan ante

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

‘AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO’



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RIZZO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. R. MARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

una emergencia, no se cuentan con las vías necesarias para poder ingresar y salir o cuando menos con los pocos bienes económicos que ellos producen que más que todo son agrícolas en pequeña escala y ganadería también, yo diría de subsistencia, creo que nosotros como Gobierno Regional deberíamos poner una mirada a estos centros poblados que realmente necesitan del apoyo del Gobierno Regional, entonces bajo estas consideraciones y teniendo en cuenta que las vías de comunicación son uno de los principales promotores del desarrollo, hemos creído conveniente declarar de utilidad pública e interés regional el mejoramiento de la Vía TU 107 y 108, en términos concretos es el cruce Casitas Capitán-Hoyle.

Ha venido también en representación de Capitán Hoyle el señor Nexar Merino, su Teniente Gobernador, y yo le solicito Consejero Delegado llevemos a votación para que se le pueda dar el uso de la palabra por un espacio de cinco minutos y puedan expresar cuál es la necesidad que se tiene para que se les pueda mejorar esta vía de comunicación y ellos en cualquier época del año puedan movilizarse y salir al desarrollo como todos los pueblos anhelan.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Por unanimidad se permite darle uso de la palabra al representante de Capitán Hoyle para que puedan expresarse.

Econ. NEXAR MERINO SOCOLA – Representante de los moradores de Capitán Hoyle.

Después de saludar manifestó:

Soy nacido en Capitán Hoyle y sufrí las consecuencias de no tener una carretera en condiciones normales, el 25 estuvimos en una gran reunión con autoridades de la región y varios de los consejeros a los cuales les agradezco infinitamente haber asistido, estuvo Sernanp, Provías, Migraciones, Relaciones Exteriores, entre otros, y autoridades municipales tanto de Perú como de Ecuador, se tomaron algunos acuerdos entre ellos ver el tema de la carretera, siempre nos decían de que Provías no iba a aceptar una carretera de las características que pedimos, queremos una pista y no una troza carrozable, porque ahí queremos implementar un corredor turístico, la zona de Capitán Hoyle limita con Loja que tiene más o menos 2 millones turistas que quieren entrar a la costa peruana, a Zorritos y Canoas, pero no lo hacen porque no hay una carretera, todos saben que el turismo es la industria sin humo que está generando muchísimos recursos y divisas a nuestro país, México vive del turismo, España lo hace igual, Tumbes tiene características inmejorables nada que envidiarle a ninguna parte del mundo y puede generar sus propias divisas y miles de empleos, pero para eso necesitamos que el Gobierno heche la mirada para allá, es por eso que les



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

agradezco a los consejeros que esa vez pudieron asistir y creo que es el inicio de una obra de impacto regional, si hacemos realidad esa carretera no solamente va a crear movimiento económico en la zona de Perú y Ecuador, sino también en los distritos de Casitas, Canoas, Zorritos, en las provincias de Contralmirante Villar y Tumbes, por lo tanto, a la región Tumbes, no conozco mucho el tema de los acuerdos regionales, pero tengo entendido que sería de muchísima utilidad el Acuerdo que se firme hoy, para desde ahí generar la exigencia o cabe el término para hacer el expediente técnico y luego con ese mismo instrumento poder buscar los recursos para construcción de esta carretera, no es demasiado dinero, son 38 km que deben ser más o menos 35 o 40 millones de soles.



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



Abog. ROMARIO RAL PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

El Acuerdo propuesto que lo pongo a votación es declarar de necesidad pública e interés regional la construcción y/o mejoramiento de la carretera cruce Casitas-Capitán Hoyle, ruta TU 107 y 103.



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.

Fuimos parte de esa reunión con el Consejero Sammy también y creo que los consejeros ahorita acaban de enterar la importancia de ese camino que necesita Capitán Hoyle, hace poco tuvimos la presencia de varios moradores de Capitán Hoyle solicitándole un apoyo, solo para aportar que es tan necesario consejeros y llamar a la votación.



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Hemos tenido la visita de los amigos de Capitán Hoyle y los pueblos aledaños, en constantes visitas que he tenido durante mi vida a Capitán Hoyle hemos podido ver que poco o nada se ha hecho por esa población y hoy con esta propuesta que es de gran interés para toda la región, creo que vamos a fortalecer el trabajo e ir cerrando brechas a nivel regional y nacional, estamos de acuerdo para darle soporte a esta propuesta de la Comisión de Desarrollo Económico y del Ingeniero Diego Alemán, estamos con ustedes amigos de Capitán Hoyle y también nos unimos al pedido.



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Para informarle que estuvimos en esta reunión y preocupado por ello porque conozco la realidad de cerca, he tenido la oportunidad de laborar en Enosa Tumbes 22 años y esta zona se abastece de energía eléctrica de la zona del Ecuador, entonces Enosa tiene un convenio con la empresa eléctrica del Ecuador y le compra en alta tensión y les vende a estos moradores en baja tensión, ellos siempre sufren por el problema que no podemos acceder por la zona de Casitas cuando empieza el periodo lluvioso y allá por el 2004 nosotros ingresábamos por el Ecuador y unas carreteras que nos permitían



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD. LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAJAPRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

el ingreso hasta la zona, como dijo el Ingeniero las fronteras vivas en el Ecuador funcionan, entrábamos por Loja, la Hoyada y todo lo demás y llegábamos al sector porque hay una quebrada que tumba siempre una estructura que sostiene los cables de alta tensión y teníamos que ir a la reparación de ellos, desde ese entonces conozco la realidad de este pueblo y preocupado por la invitación que nos hicieron acudimos al llamado de los moradores y espero que el día de hoy quede grabado en la historia de Tumbes que este Consejo Regional pueda aprobar este Acuerdo de Consejo y no tan solo aprobarlo sino darle seguimiento para que se dé cumplimiento a ello, tratar de impulsarlo y conseguir los recursos en las diferentes entidades para que este proyecto se haga realidad, contamos ahí con una cultura y como dijo el amigo hay un pequeño Machu Picchu en esta zona, hay unas ruinas donde hay que caminar 45 minutos del pueblo hacia allá, y si nosotros lo sabemos explotar va a ser un potencial turístico enorme, entonces yo creo que eso va a favorecer bastante el turismo y va a ser algo que va a desarrollar nuestra región.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Felicitar el trabajo que vienen haciendo ustedes es puesto que para eso el pueblo los ha elegido, me orgullece el trabajo y el gran cariño que le tienen a esta región de Tumbes, yo no he podido visitar por el motivo de salud que ustedes conocen, pero me aúno a este pedido y a este gran clamor de ese pueblo de Capitán Hoyle, y vamos hacer el seguimiento para que se cumpla porque ese es el éxito del turismo, de conseguir trabajo, de que a juventud vea que sus nuevas autoridades y sus dirigentes se han puesto de pie, porque Capitán Hoyle es un pueblo tan pequeño, pero de grandes hombres y mujeres trabajadoras que quieren ese gran turismo, yo creo que este es el punto de partida para que Capitán Hoyle empiece a cambiar más en turismo y va a generar fuentes de trabajo y así visitemos hasta el último rincón de nuestra región donde el pueblo quiere el apoyo de todos nosotros.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.

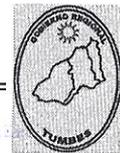
Como no manifestarme y poner mi voz en este momento histórico donde vecinos de un pueblo tan lejano y tan olvidado a la vez vienen a ser presencia, a dar a conocer todas las dificultades económicas, políticas y sociales por las que vienen atravesando hace mucho tiempo, reciban el abrazo fraterno de todos los consejeros regionales que hoy están manifestando en esta mañana histórica el respaldo para que se reafirme sus derechos como ciudadanos tumbesinos y de esta patria llamada Perú, gracias por estar aquí, sé lo difícil que es llegar y creo que no se van a ir tristes, se van a ir contentos porque sé que se sienten respaldados por cada una de estas personas que hoy nos encontramos aquí representando al pueblo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. **CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario (e) del Consejo Regional.

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el Consejero Diego Alemán Ramírez, sobre declarar de necesidad pública e interés regional la construcción y/o mejoramiento de la carretera cruce Casitas-Capital Hoyle - Ruta TU 107 y 108, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Jenry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Fariña	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 084-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTICULO PRIMERO. - DECLARAR de necesidad pública e interés regional la construcción y/o mejoramiento de la carretera cruce Casitas - Capital Hoyle - Ruta TU 107 y 108.

ARTICULO SEGUNDO. – DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional, del trámite de lectura y aprobación del acta correspondiente.

ARTICULO TERCERO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

Segundo punto de agenda: Tratamiento del Dictamen N° 05-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-COPPAT, "Aprobación de los Cuadros para Asignación de Personal Provisional (CAP) de la Dirección de Red de Salud de Tumbes y del Hospital Regional II-2 "José Alfredo Mendoza Olavarría" de la Dirección Regional de Salud de Tumbes".

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS – Consejero Regional.

Este es el quinto dictamen de la Comisión de Presupuesto que compartimos gustosamente con el Doctor Romario Prescott y el Profesor Miguel Bustamante, el mismo ya ha sido derivado a través de medio virtual WhatsApp a todos los consejeros para su conocimiento por lo tanto,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **EDUARDO RAÍ PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARU**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL



sometemos al debate la aprobación del Cuadro de Asignación de Personal CAP Provisional de la Dirección de Red de Salud de Tumbes y del Hospital Regional JAMO II-2 "José Alfredo Mendoza Olavarría" de la Dirección Regional de Salud de Tumbes. Cabe informar a todo el Pleno del Consejo que este dictamen cuenta con la opinión legal favorable y también la opinión técnica de SERVIR, asimismo, quería indicar con respecto a los Cuadros de Asignación que son 08 de la Dirección de Red de Salud de Tumbes y 17 del Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría JAMO II-2 Tumbes. Quiero invitar a los funcionarios de la Dirección Regional de Salud con su permiso Consejero Delegado para que puedan exponer al respecto.

Lic. Adm. JUANITA MASÍAS ÁVILA – Jefe de Recursos Humanos de la DIRESA.

Después de saludar manifestó:

Estamos aquí para la exposición del Cuadro Analítico de Personal que se elabora en la Oficina de la Dirección de Recursos Humanos, la encargada de la elaboración de este documento de gestión es la Licenciada Esmeralda Rosales Liñán quien va a pasar a exponer dicho CAP tanto de la DIRESA como del Hospital JAMO.

Lic. ESMERALDA ROSALES LIÑAN – Encargada de la elaboración del CAP.

Después de saludar manifestó:

Mi exposición es referente al CAP en el proceso de nombramiento de la Ley N° 30957, la misma que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del 20% de los profesionales de la salud, técnicos, auxiliares, asistenciales, que al entrar en vigencia del Decreto Legislativo 1153 tuvieron vínculo laboral, fueron identificados en el marco de la Disposición Complementaria Final Nonagésima Octava de la Ley N° 30693, esto se encuentra en el Peruano a partir del 04 de junio del 2019. Luego de esta Ley sale el Reglamento con Decreto Supremo N° 025-2019, donde ya se inicia el proceso de nombramiento de estos profesionales técnicos y auxiliares. Luego de la salida de este Reglamento sale una Resolución Directoral N° 133-2023-MINSA, de fecha 13 de febrero del 2023, donde se encuentran enmarcados y enumerados el personal de salud de la DIRESA Tumbes, en este caso se nombran en la Red de Salud 10 entre profesionales, técnicos y auxiliares y del Hospital JAMO son 17 profesionales técnicos y auxiliares.

Luego de este proceso de la Resolución Directoral es donde ya me encargo de sacar el listado a través de un informe para agregarlos al Cuadro de Asignación de Personal, se envía a SERVIR que se ha demorado tres meses para poder evaluar el CAP, y mediante Oficio 656-2023 del 01 de septiembre del 2023, eleva al Gobierno Regional Tumbes la opinión técnica favorable

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Dirección de Redes de Salud Tumbes y el Hospital II-2 José Alfredo Mendoza Olavarría, dando una opinión favorable a todo lo que nosotros hemos ingresado en ese CAP, aquí también menciona en el cuadro 4 el consolidado de PEAS para el proceso de nombramiento dispuesto en el literal n del numeral 8.1 del Artículo 8° de la Ley N° 31638. En la Dirección de Red de Salud contamos con 01 obstetra, cuatro técnicos en enfermería y con cinco auxiliares asistenciales, siendo un total de 10 PEAS. En el Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría JAMO II-2 Tumbes contamos con 01 médico, 01 enfermera, 15 auxiliares asistenciales, siendo un total de 17, entre los dos suman 27 servidores, todo esto ya está enmarcado en este informe favorable de SERVIR, mediante el cual los invoco a ustedes de que es hora de aprobar estos Cuadros mediante una Ordenanza porque ya son profesionales, técnicos y auxiliares con más de 15 años de servicios.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALÁN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Ya se cuenta con el informe técnico, informe de SERVIR, el informe legal, está todo oleado y sacramentado.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.

Aquí en el Gobierno Regional nosotros tenemos un problema acerca de un CAP y existe un CAP Provisional que no cuenta con la Ordenanza y esto está trayendo problemas que más adelante va a complicar la vida a muchas personas. Mi pregunta es por qué aquí se llama provisional.

Lic. ESMERALDA ROSALES LIÑAN – Encargada de la elaboración del CAP.

Es un CAP Provisional porque todas las DIRESAS, GERESAS, vamos a pasar al SERVIR, entonces ya deja de ser provisional, por eso es provisión por un tiempo determinado.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ - Consejero Regional.

El CAP Provisional que tiene problemas es el de la Sede que ha sido aprobado con una Resolución Ejecutiva y no con una Ordenanza Regional, este CAP Provisional que es de la Dirección Regional de Salud y del Hospital está llevando los requisitos y el procedimiento adecuado que no llevó el CAP que está en controversia, por lo tanto, este CAP Provisional debe aprobarse de acuerdo a la normatividad por Ordenanza Regional para que tenga los efectos jurídicos y no tenga los vicios de nulidad que tiene el CAP que está en controversia, o sea son CAP distintos en lo manifestado y eso es lo que la Comisión ha podido elaborar mediante el informe técnico, el informe legal, y el informe de SERVIR que es el apoyo sustentatorio a ambos informes y visto que ya cumple con los requisitos de Ley simplemente de acuerdo al

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Reglamento del Consejo se elevará a votación para que el Pleno asuma la responsabilidad de aprobar o desaprobado la Ordenanza Regional, pero a criterio del suscrito ya cumple con todos los fundamentos de hecho y de derecho de acuerdo al dictamen correspondiente.

Lic. ESMERALDA ROSALES LIÑAN – Encargada de la elaboración del CAP.

Nuestro CAP el SERVIR lo ha evaluado, no tiene problemas, es como dice el Consejero de la Sede, todo CAP para la aprobación tiene que pasar al SERVIR ya que es la rectoría del sistema administrativo de recursos humanos, nosotros tenemos que enviar nuestros documentos de gestión para que ellos nos envíen el informe favorable, porque de este CAP claro que nosotros en alguna oportunidad hemos tenido pequeñas observaciones que las hemos levantado, por eso tres meses lo ha tenido el SERVIR y a ellos nos debemos, si no tenemos el informe favorable nunca nos van a aprobar un CAP.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.

Ese CAP Provisional de la Sede que esta con problemas ha traído temas de financiamiento para algunos servidores, en el tema económico el CAP Provisional de ustedes está en la misma situación.

Lic. ESMERALDA ROSALES LIÑAN – Encargada de la elaboración del CAP.

De este CAP sale el PAP, para este CAP por ejemplo nosotros tenemos 27 PEAS, entonces esas 27 PEAS van en el PAP para generar el presupuesto, pero inclusive ya está en una Ley de Presupuesto todo esto.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Yo lo que quisiera es felicitar a esta Comisión que ha venido trabajando porque nos trae este proyecto de Ordenanza Regional con todo lo que exige, viene con su informe técnico, con su informe legal, tiene el presupuesto, no es como el caso de Agricultura que el SERVIR prohíbe la contratación por 276, sin embargo, han sacado un concurso por 276 y han contratado personal, pero acá todo es diferente.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Voy a leer el Dictamen N° 05-2023 de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, donde indica que se apruebe el Cuadro para Asignación de Personal CAP Provisional de la Dirección de Red de Salud de Tumbes y del Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría JAMO II-2 de la Dirección Regional de Salud de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Lectura del Dictamen N° 05-2023 formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Recomendaciones:

Ing. BORIS REYNO PARDÓ VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Artículo Primero.- APROBAR la actualización del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) de la Dirección de Red de Salud de Tumbes y del Hospital Regional José Alfredo Mendoza Clavarría "JAMO" II-2 Tumbes de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, actualizados con la Ordenanza Regional N° 008-2022/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, del 14 de julio del 2022, cuyos CAP aprobados con la Ordenanza Regional N° 008-2014/GOB.REG.TUMBES-CR-CD y modificados con la Ordenanza Regional N° 001-2016/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, conforme a lo aprobado con el Informe Técnico N° 000128-2023-SERVIR-GDSRH, del 06 de septiembre del 2023, según el siguiente detalle:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAJ PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Tenemos a la Dirección de Red de Salud Tumbes con unas plazas con cargos ocupados 520 y previsto 279, de la misma forma esa es la propuesta que están alcanzando también, se detalla aquí el CAP Provisional que se encuentra vigente tiene a la vez 482 cargos ocupados y previstos 309, por tanto, en el marco del supuesto 2 que señala las normas del SERVIR hay 08 plazas nuevas creadas y 38 que tienen cambio de situación de previsto a ocupados, eso en el marco de lo que el SERVIR está emitiendo a través de su informe técnico.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

En relación al Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, dice que se están creando 17 plazas en el marco del supuesto 2, de lo cual el cambio de situación de previsto a ocupados son 37.



Artículo Segundo. - ENCARGAR a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia Regional de Desarrollo Social la implementación de la presente Ordenanza Regional.

Artículo Tercero. - DÉJESE SIN EFECTO las disposiciones que se opongán a la presente Ordenanza Regional.



Artículo Cuarto. - ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, el monitoreo y el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Artículo Quinto. - La presente Ordenanza Regional será publicada en el Diario Oficial El Peruano, en el Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes y en cada una de las unidades ejecutoras, detalladas en la presente Ordenanza Original.



Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Artículo Sexto. - La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".



Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 05-2023, formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sírvanse a levantar la mano.



Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.



Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

- | | |
|--|---------|
| Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez | A favor |
| Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés | A favor |
| Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez | A favor |
| Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña | A favor |
| Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo | A favor |
| Consejero Regional – Miguel Bustamante Fariás | A favor |
| Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera | A favor |



Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 085-2023/GOB. REG. TUMBES-
CR-CD:**



ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el Dictamen N° 05-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-COPPAT, "Aprobación de los Cuadros para Asignación de Personal Provisional (CAP) de la Dirección de Red de Salud de Tumbes y del Hospital Regional II-2 "José Alfredo Mendoza Ojavarria" de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

ARTICULO SEGUNDO. – EMITASE la Ordenanza Regional correspondiente.

ARTICULO TERCERO. – PUBLICAR el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

Tercer punto de agenda: Informe del Gerente General Regional sobre transferencia de maquinaria pesada a las municipalidades del Departamento de Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. JUAN LUIS SINCHE OSORIO – Gerente General Regional.

Después de saludar manifestó:

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Para informar sobre la transferencia que se va a realizar la entidad a los municipios, si bien es cierto las adquisiciones que se ha hecho a través de la Sede Central está enmarcado a un proyecto de inversión pública, los cuales están destinados para apoyar el Estado de Emergencia. Este proyecto prácticamente ha sido aprobado algo más de 16 millones y la verdad que ahorita ya tenemos una ejecución y hay un saldo todavía pendiente para poder cancelar las maquinarias, inicialmente desde la adquisición de este procedimiento han sido entregadas las maquinarias al 100% en tres lotes, los dos últimos han sido entregados entre el 07 y el 14



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

de agosto y este proyecto de inversión está a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura que es el área usuaria que está a cargo de la ejecución física y financiera, en los cuales estar adquiriendo más de 45 maquinarias, además quisiera informar que el Órgano de Control Interno ha hecho unas situaciones adversas por el procedimiento de las adquisiciones de las



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAJ PRESCOTT NUNO
CONSEJERO REGIONAL

entregas de las maquinarias, han hecho llegar tres situaciones adversas, una de ellas es por el plazo de la entrega de los bienes, esto fue a través de la



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

contracción directa 05 con la primera convocatoria, son 13 retroexcavadoras de potencia mayor, hay 13 mini cargadores, 02 camiones cisternas, 14 camiones volquetes, un cargador frontal, de los cuales el Órgano de Control Interno está haciendo observaciones de 37 maquinarias que no han sido entregadas dentro de sus plazos, el Gobernador Regional me transmite esta documentación como Gerente General para adoptar las medidas correctivas que se tienen que hacer, y mi despacho en su oportunidad va cursado documentos a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Sub Gerencia de Obras y a la Oficina Regional de Administración, a OFREGED, a la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

A su vez, con fecha 06 de septiembre como había un plazo de 05 días para levantar las situaciones adversas de OCI, he reiterado nuevamente a las mismas unidades, las mismas que ya están levantadas. Asimismo, según el control concurrente que está haciendo la Oficina de Control Interno, ellos tienen su apreciación y en este caso la Gerencia Regional de Infraestructura hoy me ha hecho llegar los informes técnicos donde se está aplicando la multa a la empresa por el retraso en la entrega de la maquinaria, así también está haciendo el levantamiento de las especificaciones técnicas de los otros y repuestos que están en almacén también está haciendo su respectivo, el procedimiento que están haciendo ellos se están tramitando, hoy día se está tramitando a la Oficina de Administración para efecto de hacer las retenciones y los pagos correspondientes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAJ PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARL.
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Como Gerente General la situación de la transferencia de las maquinarias se ha solicitado a la Oficina de OFREGED, a Control Patrimonial, a la Oficina de Contabilidad, toda esa información técnica se ha tramitado a la Oficina de Asesoría Jurídica para que haga su informe legal. También mencionar que la Oficina de OFREGED me ha hecho llegar un informe que lo tiene la Oficina de Asesoría Jurídica en donde hace las recomendaciones: *Se deriva el presente informe a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica con la finalidad que informe la viabilidad legal y el procedimiento a cumplir en relación a la posibilidad de afectar en emergencia la maquinaria adquirida.*

Asimismo, se ha solicitado informe a la Oficina de Control Patrimonial y a la Oficina de Contabilidad, en la cual esta última concluye que el motivo por el cual a tratarse la maquinaria pesada adquirida destinada a las municipalidades para la atención de desastres no cumplen con ser bienes muebles patrimoniales propiedad del Gobierno Regional, motivo por el cual el pool de maquinaria no puede ser ingresado en los aplicativos de SINABIP Modulo Bienes Muebles y SIGAMEF Modulo Patrimonio, igual me hace llegar todos estos documentos que ya los tiene la Oficina de Asesoría Jurídica para su análisis legal correspondiente y la Alta Dirección disponga las medidas que tendrá que hacerse al momento de la entrega, tratándose de un bien adquirido en la etapa de emergencia la maquinaria debe estar en su lugar, pero los procedimientos administrativos son los que lo llevar. Igual la Oficina de Contabilidad hace mención a varios dispositivos legales, el caso de los bienes de control patrimonial está haciendo mención a la Directiva 006-2021 que está aprobado por el MEF, el caso de la Oficina de Contabilidad hace mención a dos directivas 002-2016 y 005-2016.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

En primer lugar, para solicitarle que nos alcance la copia fedateada del expediente completo al Pleno del Consejo Regional para las acciones pertinentes. Segundo, a mí me da vergüenza escuchar la exposición y que el señor diga que estos no son bienes muebles, le voy a leer lo que dice que es un bien mueble y que es un bien inmueble para que lo tenga claro, de repente usted no lo conoce, dice los bienes muebles son aquellos que pueden trasladarse fácilmente de un lugar a otro por cualquier medio, por lo tanto, son bienes muebles, y usted me dice que no son bienes muebles y segundo me dice que no son de propiedad del Gobierno Regional, son bienes que los ha pagado el Gobierno Regional y por lo tanto, son bienes muebles que le pertenecen a la entidad porque es dinero del Estado y se van a transferir a las municipalidades y por ello le pido que a la brevedad posible nos alcance el expediente primogénito porque queremos saber qué es lo que dice, con qué fin han sido adquiridos estos bienes muebles. Asimismo, me



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

puede mencionar cuál es el monto de la penalidad que se le va a aplicar al señor que ha dado este servicio.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. JUAN LUIS SINCHE OSORIO – Gerente General Regional.

Lo que yo estoy leyendo son informes técnicos, contables y patrimoniales, cuando yo hablo de un bien mueble patrimonial es porque así lo es, lo que yo me refiero es que el bien mueble patrimonial debe ser registrado en la entidad, pero la Directiva 006-2021 artículo 5º - Bien mueble patrimonial, dice que el bien mueble patrimonial es aquel que cumple, de manera concurrente, con las siguientes condiciones: a) Se haya obtenido para el uso y cumplimiento de fines institucionales. b) Sea pasible de mantenimiento y/o reparación. Entonces, al momento que se les fue transferido los municipios con un documento resolutivo, convenio o acta, hacen su registro patrimonial a la Superintendencia de Bienes Nacionales y como le digo está en una etapa de cancelación, pero esto es un informe previo donde como Gerente General he tratado de hacer la parte técnica. El monto de la penalidad supera el millón y tanto.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Para usted cual es una norma de mayor jerarquía, una Ley Orgánica o una Directiva.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. JUAN LUIS SINCHE OSORIO – Gerente General Regional.

La Ley Ingeniero.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

La Ley N° 27867, Ley de Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 15 inciso i dice claramente que toda transferencia de bienes muebles e inmuebles de propiedad del Gobierno Regional deberán ser aprobados con Acuerdo de Consejo Regional y todo lo que usted haga por sacarle la vuelta a la norma por donar con una Directiva le va a traer consecuencias funestas, porque posiblemente va a ser pasible a una sanción administrativa, penal o civil, el caso de las motos ya va ser elevado al Ministerio Público, le han sacado la vuelta a la norma, por favor señores tan difícil es hacer las cosas bien, evitense problemas, por qué no envían al Consejo Regional para que les apruebe la donación y se evitan una serie de problemas, nosotros no estamos en contra que a una municipalidad se le done una maquinaria que la va a necesitar en la emergencia, estamos totalmente de acuerdo que las municipalidades cuente con su pool de maquinarias ya que no cuentan con el presupuesto para comprar y puedan ayudar oportunamente a su población.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ - Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Yo me allano al pedido del Consejero Regional, pero quiero sustentar que el Consejo Regional nos autoriza en este mismo momento, así como pedimos el expediente de Perú Mucho Gusto, yo le solicito Gerente General que in situ mande a llamar el expediente por el que fue contratado la maquinaria para que obre en el Consejo Regional con copias. Segundo, las maquinarias que se han adquirido he visto que son volquetes y maquinaria pesada, la maquinaria pesada cuenta con tarjeta vehicular o no.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO BARRO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

CPC. JUAN LUIS SINCHE OSORIO – Gerente General Regional.

Todavía no se cancela al 100%.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ - Consejero Regional.

Cuando se cancele se van a entregar las tarjetas de identificación vehicular, esas tarjetas van a salir a nombre de las municipalidades o del Gobierno Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

CPC. JUAN LUIS SINCHE OSORIO – Gerente General Regional.

Una vez que se cancela va a salir a nombre del Gobierno Regional transitoriamente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ - Consejero Regional.

Vamos por normas de jerarquía, el Código Civil es aprobado por una Ley no con una Directiva y solamente las tarjetas de propiedad van hacer para los volquetes porque la maquinaria no es inscribible, ahora esa factura va a salir a nombre del Gobierno Regional se compre por donde se compre, porque hay normas del Derecho Civil, del Derecho de Propiedad que lo suscitan así, entonces una vez más me allano el pedido del Consejero Diego Alemán y le recomendamos que hagan uso de la Ley porque nuevamente van a ser pausibles de sanción y luego van a decir los consejeros regionales son malos y no es así, nosotros también somos pausibles de omisión funcional y el Ministerio Público no me va a decir usted Consejero trató de ayudar al Ejecutivo, simplemente colusión agravada, negociación incompatible, y nosotros lamentablemente vamos a tener que aperturar una investigación y denunciar porque no se está cumpliendo y se está omitiendo la normatividad que en este caso es una Ley de mayor jerarquía.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

CPC. JUAN LUIS SINCHE OSORIO – Gerente General Regional.

Toda esa documentación la tiene la Oficina de Asesoría Jurídica y tendrá que analizar todo eso, también voy a recoger la recomendación, decirle señor Alemán que no estamos donando, es una transferencia, voy a tomar en cuenta ese punto.



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD. LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS LEGIDO TARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO AL PRESOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

T. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR. L.
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vct. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Primero quiero empezar diciendo que todavía hay tiempo para hacer las cosas bien, pero no tengo en la memoria una decisión política tan grande como la que tenemos ahorita, 45 maquinarias, una decisión política que merece todo el respaldo de la población y lo va a tener, pero se está viendo de alguna manera entorpecida por temas técnicos, por malas asesorías, tanto va el tema que va a causar controversia porque yo ya le puedo decir que hay alcaldes a quienes se les va a favorecer que no están de acuerdo en que se les transfiera en sesión de uso como a ellos ya se les viene diciendo, entonces yo les digo que es difícil defender esta posición, están a tiempo, es una donación importantísima porque no tengo en la memoria que algún Gobernador Regional, Alcalde o alguna autoridad nacional haya hecho esta decisión política de apoyar con maquinaria a nuestra región de Tumbes y podría haberse truncado y traerle problemas a quien tome esa decisión que es el Gobernador Regional, a quien yo creo que todos los alcaldes y la población va a estar agradecida porque el pueblo de Tumbes va a necesitar esta maquinaria, yo lo felicito al Gobernador, pero sí tengo que decirle con mucho pesar que de repente quienes están asesorando recomendándole las formas de cómo hacer llegar esta donación al pueblo están equivocadas, no hay vuelta que darle la Ley está por encima de todo y ninguna Directiva de menor jerarquía va a poder cambiar la forma que se debería entregar, entonces le estamos generando un problema al Gobernador que tiene toda la voluntad de apoyar al pueblo.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.
Después de saludar manifestó:

Para orientarlos y una vez más enfocarnos en cuál es el trámite que se tiene, este proyecto ha sido un proyecto de inversión lo cual permite de acuerdo a las normas o por reposición o proyecto de inversión, en este caso se optó por un proyecto de inversión, cuando el proyecto de inversión tiene sus términos de referencia viene la parte definitiva en donde se indica que son tres ingresos de la maquinaria, es decir, tres lotes que daban la totalidad, el primer lote ingresó dentro de sus plazos, el segundo y tercer lote fuera de plazos con lo cual está conllevando incluso a una penalidad que supera el millón doscientos de acuerdo a lo que se previó, ¿Qué condiciones siguen después? Una vez que se termina de pagar en el cual se hace el descuento de la penalidad y va a un fondo, por ser un proyecto de inversión del Gobierno Regional la maquinaria se inscribe como Gobierno Regional e ingresan obviamente al patrimonio del Gobierno Regional, es decir, después de pagarlo y que en Registro Público se hacen los trámites por la empresa y con seguimiento de la entidad, patrimonio y las áreas correspondientes lo ingresan al patrimonio del Gobierno Regional, terminada esta etapa como sabemos que todo proyecto de inversión tiene que liquidarse para poder hacerse una transferencia, efectivamente eso demoraría mucho tiempo para



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



que los beneficiarios que es la población a través de los municipios reciban la maquinaria, se ha pensado hacer una afectación en uso que permite a potestad en este caso normativamente solo del Gobernador Regional, aún no viene al Consejo la afectación, darlo a los municipios mientras se liquida y se hace la transferencia, lo cual es un compromiso reafirmado por el Gobernador hacia los alcaldes, finalmente con la afectación en uso ellos ya pueden utilizar la maquinaria y a partir de que se termina la liquidación y hacemos la transferencia ya pasaría totalmente a disposición, beneficio y para patrimonio de ellos que tendrían que también contablemente ingresarlo a cada Municipalidad que corresponda y con eso ellos serían finalmente los dueños de la maquinaria.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ - Consejero Regional.

El tema de la afectación en uso está dentro del proyecto, o sea la Municipalidad legalmente no va a ser la propietaria, solamente se le va a afectar en uso, pero no se olvide que a la hora de la transferencia debe ser con Acuerdo del Consejo Regional.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Por supuesto e incluso a propuesta de los asesores del Gobernador se ha pedido la adquisición de un seguro contra todo riesgo con la maquinaria, porque mientras está dada en afectación de uso existe un tiempo hasta que se transfiera totalmente y motivo por el cual con este seguro contra todo riesgo salvaguardaríamos de que en efecto no suceda algo y finalmente una de las máquinas se pueda perder, siniestrar y como aún sigue siendo del Gobierno Regional tendríamos un perjuicio al Estado, entonces finalmente cuando ya se tenga la transferencia como tal dada en la Sesión de Consejo que son justamente sus personas quienes tendrán que definirlo, ya tendría recién pase totalmente la Municipalidad, mientras tanto sería el tratamiento afectación en uso.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Ahora el tema cambia totalmente, el panorama es otro a lo que nos explicaba el amigo Sinche Osorio que hablaba de transferencia, cuando se habla de transferencia ya hablamos de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 15° inciso i dice que toda transferencia de bienes muebles o inmuebles corresponde aprobarlo con Acuerdo de Consejo Regional, pero una afectación en uso ya la puede hacer el Gobernador Regional directamente sin necesidad del Acuerdo Regional y posteriormente para regularizar la transferencia ahí sí necesitará del Acuerdo de Consejo Regional.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Era necesario este tipo de explicación. la verdad que acá estábamos con una gran interrogante y empeorando creo a situación, ya nos pudo explicar esta palabra afectación en uso porque los alcaldes hacían mención de esa palabra sesión en uso, entonces para mi me queda claro.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Se han tergiversado los términos, unos hablaban de transferencia, otros hablaban de sesión en uso y los alcaldes lo manifestaban porque siempre los vemos recorriendo los pasillos del Gobierno Regional y usted aclarado porque el Gerente no lo tenía claro y finalmente va hacer afectación, pero por favor que se haga rápido porque ya se viene el fenómeno y es necesario, al final la población es la más beneficiada.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **TOMARIO AL PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Creo que cuando los consejeros hacen la invitación a los diferentes exponentes ya sean gerentes o directores, administrativos y todo aquello, tienen que venir preparados a hacer una buena exposición porque es una falta de respeto que a horas se estén preparando cuando ustedes manejan todo esto, como el señor Sinche nos dice una cosa y usted viene y cambia el panorama con otra exposición y si usted no venía como quedaba la exposición del señor Sinche, toda la población se iba a alterar el día de mañana, entonces yo creo que por el bien de la gestión que se preparen bien antes de venir a exponer al Consejo Regional, pónganle buenos asesores al amigo Sinche para que lo encaminen y para la próxima que los expositores que vengan al Consejo Regional sean precisos y concisos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Cuarto punto de agenda: Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre lo siguiente:

- Medidas tomadas ante la empresa Consultora y Supervisora, que ejecutaron el expediente técnico de la Obra del Hospital SAGARO Tumbes, el cual tiene observaciones, y ha ocasionado la paralización de la misma.**
- Informe sobre las diferentes obras que el Gobierno Regional de Tumbes viene ejecutando en el Departamento de Tumbes.**

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Yo creo que para todos es conocido de que el hospital es una obra que apenas inició mostró un avance importante en cuanto a las excavaciones masivas y a partir de ese momento vino una exposición por parte del contratista, en la cual manifestaba que el estudio de suelos que él había desarrollado difería del que estaba en el expediente técnico, eso conlleva a



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARONAL PRESCOTT NUNES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARUJ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

que se tenga que citar a la supervisión para que en conjunto se haga nuevamente un análisis que permita hacer un nuevo estudio de suelos y con ello poder garantizar si la cimentación quedaba con el diseño que está hoy refrendado en el expediente o tenía que hacerse una variación, eso conlleva a la vez a que tengan que darse paso al proyectista para que este pueda manifestar de acuerdo a las normas si efectivamente estaba de acuerdo o no con que existía un cambio y promover cuál sería esta variación, esto es lo que manda el Reglamento tanto el de Contrataciones como el específico de Reconstrucción con Cambios y ese camino legal es el que se viene desarrollando, y cuando desarrollamos este camino existen tiempos, parámetros, que son los que se dilatan y conllevan a que después de que se tuvo un tiempo en el cual no había ejecución y la incertidumbre era si teníamos una paralización como tal o pasábamos a una suspensión, finalmente se llegó a una decisión que es netamente la suspensión, nosotros hemos suscrito un acta de suspensión de obra toda vez que el proyectista ha dado respuesta a las ocho consultas de las cuales la cuatro y cinco son las más relevante porque son las que tienen que ver con la cimentación, pero no fueron con total claridad y no contenían información técnica que permitan tomar decisiones a la empresa y al supervisor de ejecutor de obra, esto ha llevado a la vez a que se tenga que ser la repregunta insistentemente en dos y hasta en tres oportunidades, ahí sí se empieza a determinar un posible riesgo que conlleva una penalidad, antes de ello era la parte normativa, se pasa al proyectista y este contesta, el que exista una variación en el expediente técnico de por sí no refiere una irregularidad, pero cuando el proyectista no asiste con sus respuestas oportunamente afectando la ruta crítica y llevando incluso a que se pud era generar ampliaciones, los mismos que traen consigo gastos generales que no estaban concebidos inicialmente en el proyecto, ahí sí estamos hablando de un recurso que finalmente podría significar un perjuicio al Estado, pero esto cuando se cuantifica es que se cristaliza y que a partir de ese momento uno puede aplicar las penalidades o no, nosotros a lo largo de este tiempo que ha pasado y muy indistintamente a la críticas o los aspectos, hemos trabajado en base a la norma que nos trae hasta este punto, en el cual al identificar que insistentemente la respuesta del consultor no son las adecuadas y que esto ya afecta definitivamente la ruta crítica a pesar de que también la respuesta nos permite dilucidar de que no va a haber un cambio en la cimentación entorno a las características, es decir, continúa una platea y continúan los pilotes con sus aisladores sísmicos, la diferencia es que estamos pasando a un concreto 310 en caso de las estructuras y que estamos pasando a un cemento tipo 5 y que los pilotes van a tener tres metros más de profundidad, esto hace que el contratista solicite aquellos aspectos específicos como por ejemplo qué tipo de acero va a llevar, cuál es la nueva partida para el concreto 310, etc.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMANEO RAL PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vct. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Entonces, el contratista dadas las respuestas a pedido también un tiempo para poder elaborar como corresponde un adicional deductivo porque estamos cambiando de manera general toda la cimentación anterior con el nuevo diseño, igual en platea y pilotes, pero finalmente con diferentes características y dimensiones incluso y al presentar esto vamos a poder evidenciar cuáles son finalmente los gastos en los que se incurre, no obstante a eso y sin perjuicio a lo anteriormente mencionado, nosotros en el área de la GRI como propuesta ya tenemos a la fecha una reunión que hemos sostenido el día lunes en la cual desde Estudios hemos requerido y ya se está tramitando el contratar a profesionales, porque recuerden que la norma dice que el proyectista contesta, pero si el proyectista no contesta satisfactoriamente o no contesta, el área usuaria que es el Area de Estudios tiene que dar las respuestas, finalmente el Estado se tiene que hacer cargo, pero para poder pagar a estos profesionales de la especialidad, porque recordemos que no existe la especialidad específica como tal dentro de la GRI ni en el propio Gobierno Regional, esto es un hospital y es un tema de muy alta ingeniería, se tiene que contratar a profesionales, nosotros no podríamos conllevar a mayores recursos del Estado existiendo un proyectista, es allí en donde hemos recordado que el fondo de garantía de la empresa proyectista del consultor está en el Área del Gobierno Regional, entonces vamos a aplicar la máxima penalidad que corresponda si fuera posible con la posibilidad de que con este propio recurso se contrate a los profesionales, es decir, si el proyectista no responde finalmente se le penaliza, se utiliza el fondo de garantía y se contrata con ese mismo fondo a profesionales a cargo de las Sub Gerencia de Estudios para que estos den la respuesta que corresponde y con eso se dé por superado el inconveniente de carácter técnico, pero que finalmente buscamos con ello no afectar demás la ruta crítica, sin dejar de lado que las afectaciones a la cual se vea sometido el Gobierno Regional como lo son mayores gastos generales son motivo también de denuncia, lo cual tenemos que argumentarlo, cuantificarlo y por supuesto tramitarlo a través de Procuraduría para que a partir de eso continúe el trámite que corresponda, del Estado contra aquellos que están perjudicando.

También debo señalar y creo que ha sido producto de las diferentes visitas, todos han podido constatar que en más de una oportunidad no ha habido un trabajo efectivo, el Consejero Romano preguntó en aquella oportunidad, el contratista supervisor está ganando en este momento porque igual tiene un contrato a tarifa, pero el contrato a tarifa es por un trabajo efectivo, el contrato a tarifa tampoco significa tipo suma alzada que si no trabaja igual le tenemos que pagar, el trabajo a tarifa sí implica un trabajo efectivo, quiero decir con ello que los meses que no ha ejecutado el supervisor no solo por la ausencia de los profesionales que de alguna manera puede conllevar a penalidades,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO FAY PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

sino el propio hecho de no haber laborado conlleva a que nosotros no hagamos ese pago, tanto es así que nosotros a la fecha no hemos tramitado los pagos de la supervisión, porque no se le paga trabajo que no ha realizado, entonces estamos salvaguardando el dinero del Estado justamente desde esta arista en la cual no se le pague la supervisión y por consiguiente, la empresa contratista que si bien es cierto fue el que puso la alerta de los cambios y demás, igual tiene ciertas falencias entorno a la cantidad de profesionales que tienen en campo para lo cual también se está haciendo una cuantificación de penalidades que recordemos son aplicadas en cualquiera de las etapas y cuando digo de sanciones y penalidades no solo hablamos del proyectista sino también de la supervisión del proyectista, porque recuerden que son ellos justamente los que dieron paso a un expediente, en una sesión anterior se preguntaba quién aprobó el expediente y la respuesta es mi persona, pero una vez más quiero aclarar que esa aprobación es funcional, no es netamente técnica por haberlo elaborado nosotros y que nos hacemos responsable de una información, la entidad contrató a un proyectista, consultor con especialistas y contrató un supervisor también consultor con especialistas, significa que el producto de ello es como una especie de declaración jurada que tiene que estar bien, no se le puede poner en cuestionamiento bajo los términos de referencia en ese momento, mucho más que se tenía que armar una carpeta de financiamiento para llevarlo a RCC Lima en el cual de antemano te piden el expediente aprobado, motivo por el cual Estudios con un profesional y el Sub Gerente de Estudios pasan a mi despacho para que se haga la aprobación de este expediente y pueda ser parte de la carpeta, hago esta salvedad porque en la última reunión se hizo mención a ello y que quizás habíamos omitido el hacer las revisiones del caso, cuando llega a RCC incluso el propio RCC verifica la carpeta de financiamiento la cual incluye el expediente técnico, la parte técnica específicamente, significa esto que RCC también tuvo en su mano y en su poder la información técnica y con los especialistas que ellos cuentan porque sé que contratan especialistas pudieron haber hecho observaciones al expediente original.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Yo me voy a permitirle hacer unas preguntas debido a que este Consejo Regional ha sido aludido últimamente en noticias y redes sociales, se dice que está confabulado, que no supervisa, que somos más de lo mismo, y a usted le consta que desde un comienzo antes de que se firmara el contrato ya ha informado a este Consejo Regional sobre la ejecución del proyecto del Hospital SAGARO. En ese sentido, quisiera hacerle una pregunta, hubo fallas o incongruencias en el estudio de suelo del expediente original con respecto al nuevo que se ha ejecutado.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

El contratista refiere mediante cuaderno de obra que efectivamente existe una variación del estudio de suelos y es por ese motivo que se tuvo que desarrollar un nuevo estudio de suelos además de la capacidad portante del suelo se determinó la posibilidad de que cierto estrato era un suelo colapsable, quiere decir esto que aún trabajando con la platea y con pilotes en este estrato la cimentación no tendría ningún efecto, lo cual pondría en riesgo todo, el nuevo estudio nos muestra que no existe suelo colapsable a lo largo de toda la estratigrafía de cimentación o donde va a ser apoyada la cimentación, significa que en efecto toda la cimentación sí funcionaría, pero el proyectista ha tomado la libertad de poder modificar el diseño bajo los parámetros que le confieren normativamente y adicionar tres metros más en el caso de los pilotes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROHARIO RA PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Claro, al menos cuando ya tenemos experiencias de un hospital que precisamente ha colapsado por problemas de suelo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSCAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Es que justamente esa es la diferencia y yo quiero ponerlo entre comillas esto, porque en aquella ejecución se mencionó seguramente a los funcionarios, la empresa y demás, pero sucede muchas veces que bajo aspectos que desconocemos se ejecuta lo que dice el expediente y cuando termina la ejecución el contratista dice yo ejecuté lo que dice el expediente y el supervisor me aprobó todo y tengo una liquidación, eso fue lo que se dijo del hospital anterior, sin embargo, luego hemos podido encontrar que han existido una serie de inconvenientes que hoy ya están en todo un tema legal que está a cargo de Procuraduría y que viene desarrollándola con peritos para poder determinar la culpabilidad y menciono esto porque justamente es ahí donde una decisión marca la diferencia, yo se que hemos recibido muchas criticas porque la obra esté suspendida, pero esta crítica finalmente creo va a ser superada en la medida que le podamos demostrar a la población y hoy le queremos mencionar eso a la población a través de las cámaras con respecto al Consejo, que hemos tomado esa medida de paralizar y suspender porque se busca ejecutar un trabajo técnicamente adecuado para que el hospital no colapse, porque si lo ejecutamos en las condiciones como estaban coríamos el riesgo de que haya colapsado, hcy con todas las salvedades que se están tomando obviamente el tema legal, penalidades, etc, es aparte, pero si miramos el tema netamente técnico se han tomado todas las salvedades para que este hospital no falle en la cimentación y no fallando la cimentación da una garantía mucho más amplia para la superestructura y obviamente con ello la tranquilidad de todos los tumbesinos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Esta paralización o suspensión trae mayores gastos generales para la entidad porque todos sabemos que cuando los hechos son imputables a la entidad, la empresa constructora tiene derecho a mayores gastos generales, en este caso tiene mayores gastos generales esta paralización o suspensión.



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

La suspensión se ha firmado y en el acta se ha dejado claro que los profesionales de todo el staff tanto de la obra como de la supervisión van a continuar laborando, porque en este momento se necesita elaborar el adicional que tiene que ser presentado por la empresa y supervisado por la consultora que tiene a cargo la supervisión, entonces solo ellos son los considerados y obviamente van a existir gastos generales de aquellos trabajos directos y como dice la norma debidamente cuantificados e identificados, porque no se trata solo de que el contratista presente un gasto general y que este no se pueda evidenciar o identificar, la norma dice que si hay gastos generales, pero tienen que ser identificados, cuando estos gastos generales se presenten o se solicite además de que corresponde si viene de un problema técnico a cargo de la de la empresa proyectista, viene una penalidad, una denuncia, etc. Nosotros de igual forma como Estado mientras esto se da y el Estado rezarse ese daño, tenemos que solicitarle a RCC mediante un expediente de financiamiento los mayores metros, los adicionales, los gastos generales y todo aquello que signifique recursos que no han sido entregados dentro de la aprobación del Decreto Supremo que dio paso a la ejecución de este proyecto, porque recuerden que la norma impide que el Gobierno Regional pague algo dentro de este proyecto, cualquier recurso adicional por cualquier fuente sea gasto general, sea mayor metro, etc, ya que es un proyecto de RCC.



Abog. ROBERTO BAL PRESOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Yo le comento esto Ingeniero porque en el acta que hemos firmado con el Congresista y donde tuvo la participación el Gerente de la obra, él manifestó que ellos no habían suspendido ni paralizado la obra puesto que estaban trabajando en gabinete.



Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Hasta el momento de la visita inopinada que se realizó no había la suspensión porque aún no habían todas las respuestas de la empresa consultora, por eso mencionaba que hay un procedimiento que teníamos que seguir, cuando ya vino la respuesta de la consultora y existe una contrapregunta por parte de la empresa contratista y supervisión, nos da a entender que en efecto las respuestas no están siendo las más adecuadas, ahí es que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

se abre el espacio de que tenemos que penalizar y dejar de contar con los servicios del contratista.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Hay preguntas que la población me ha escrito y se la voy hacer para que tengan conocimiento, me indican que si esta obra conto con un Decreto Ley donde se le incluía en el Plan Nacional de Reconstrucción.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Por supuesto, desde el 2017 que se elaboran las fichas y si ustedes ingresan a la página de RCC, hay una parte en esta página web en donde está el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios, es un Excel en donde están todos los proyectos, si miramos la región Tumbes desde el 2017 existe planteado el hospital, o sea no es un proyecto que se ha generado recientemente sino que es un proyecto que desde el inicio de RCC se puso en el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios, toda vez que ningún proyecto puede dejar de ejecutarse porque de acuerdo a esta norma de RCC son de obligatorio cumplimiento y ningún proyecto puede ingresar tampoco, ahora con el cierre de RCC y la apertura de una nueva Dirección dentro del Ministerio, obviamente están pensando en que puedan generarse nuevos proyectos, incluso que estos puedan cerrar brechas, pero bajo los parámetros que fue contratado y aceptado este proyecto para el hospital sí estaba dentro del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios desde el 2017.

Abog. ROMARCO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Después nos manifiestan que si el Presidente que se encontraba en esos momentos en gestiones, Med. José Alemán, estaba autorizado para la firma de inscripción en Registros Públicos.



Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Esto ha sucedido en una etapa con oficinas a cargo de las cuales yo desconozco porque es Demarcación Territorial y sinceramente no podría aludir la respuesta dado que no es información que manejo, por lo cual de repente cometería un error en dar esta respuesta.



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

En cuanto al material de la obra se encuentra en cancha aún y ustedes que facultades tienen sobre la empresa para solicitarles que los adelantes que se les ha dado por materiales existan en el lugar donde se va a ejecutar la obra.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **RODRIGO RAI PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Quando se presenta una solicitud de adelanto de materiales que esta refrendado desde los términos de referencia y las bases que quedan estandarizadas y aprobadas y consentidas en el proceso de adjudicación que son parte del contrato y demás, es decir, los adelantos son netamente legales tanto el adelanto directo del 10% como el de materiales 20%, estos se dan a contraprestación de una carta fianza, con lo cual se salvaguarda el total integro del recurso entregado, no existe la palabra material en cancha, lo que existe es valorizar partidas y las partidas que se valorizan conllevan a que el contratista con los adelantos entregados ha hecho adquisición de insumos para poder ejecutar las partidas, si bien es cierto hay un cronograma de materiales el cual está en el expediente y que además es refrendado por el propio contratista al momento de solicitar los adelantos, muy al margen de ello existe la carta fianza que salvaguarda, en efecto son casos que van dándose en el día a día y a partir de que se entregaron los adelantos porque la norma dice que cuando inicia la ejecución el contratista puede solicitar los adelantos, efectivamente inició la ejecución y el contratista pidió los adelantos, pero así mismo entregó cartas fianzas, luego viene una suspensión y esto significa que aún el contratista tiene en sus cuentas el recurso entregado, pero la contraparte que es la entidad tiene en la Oficina de Tesorería salvaguardando la carta fianza que equivale a este dinero, cualquier controversia que pueda llevar a poner en riesgo este dinero inmediatamente activa que la entidad ejecute la carta fianza con la entidad financiera y recupere la totalidad del recurso.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.

Visto el cambio de características que al parecer según mi entender no son tan significativas, que no van a llegar a cambiar el proyecto en su totalidad, pero esta pequeña suspensión en cuanto modificaría el término de la obra.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Justamente la parte económica y de plazo es algo que tiene que estar refrendado en el adicional que se presenta, ya que ahí existe un cronograma de ejecución y cuando se haga un cuadro comparativo entre lo que significaba el plazo con el diseño anterior y el plazo con el nuevo diseño va a haber un excedente que nos conlleva a poder tomar la decisión de cuánto se le puede otorgar de plazo, no está cuantificado toda vez que el contratista no ha presentado en este momento aún el adicional y está dentro de sus plazos de presentarlo.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Ha sido claro el Ingeniero Lenin respecto a la obra dado que es de gran preocupación no solamente para el Consejo sino para todo el pueblo de Tumbes, sabemos cómo está hoy en día la obra del hospital de Ciudadela



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAJ PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FAR...**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

de Noé y no queremos que se repita con el Hospital SAGARO, en ese sentido, usted como Gerente de Infraestructura tome las medidas para que las cosas se hagan bien, si se tiene que sancionar a los responsables que se sancione, tenemos un estudio de suelo que no está bien elaborado según lo que manifestaron los ingenieros en obra la cual hemos visitado dos veces con la Comisión de Infraestructura y también hemos tenido impedimentos para ingresar, esperemos que eso se haya superado para que las visitas inopinadas que hacemos a las diferentes obras, en este caso en el Hospital SAGARO no se vuelva a repetir, ya usted ha sido bastante claro se hablaba de unos adicionales, de una penalidad también para la empresa, no sé si ya tiene cuánto es la penalidad y cuánto aproximadamente va a ser ese adicional que está solicitando la empresa.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

No se tiene cuantificado al 100% puesto que no ha sido presentado aún por la empresa, pero sí existen también penalidades contra la empresa contratista referidas desde el punto de falta de profesionales en campo y otros aspectos, porque recuerden que si bien es cierto hay parte de la ejecución que no se ha realizado y hoy está suspendida, también existe según lo que está manifestando el área usuaria que es la Sub Gerencia de Obras, un tramo de repente de la ejecución en la cual no está justificado una paralización, entonces esos aspectos también se van a cuantificar por la entidad para que en el momento que corresponde que es la reactivación propia de la ejecución se puedan alcanzar y puedan ser descontados bajo una penalidad en las valorizaciones consecuentes.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Saliéndonos un poco del tema y algo que nos viene incomodando siempre es la presencia del señor Jhony Jesús Coronado García y quisiera que nos explique cuál es la función del señor dado que yo tengo aquí los documentos, no sé si el señor es prensa o de la GRI.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Dos aspectos Consejero, primero que el señor es el conductor del vehículo que moviliza a la GRI y en algunos momentos a otros funcionarios de todo el entorno y muchas veces yo le pido que me acompañe tanto su persona como la principal asistente administrativa para que en la medida que se nos pida información o algo se pueda tomar nota y en la medida que se requiera ir a traer un documento o algo pueda él asistirnos para que el personal que tenemos en oficina no se descuide de la atención al público que en este momento viene desarrollando.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO BARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROSEMARIA DEL PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Yo le hago la pregunta distinta porque para mí creo que el señor es prensa o imagen de la GRI, porque cada vez graba, toma fotos y todo lo demás, ya he solicitado la información donde el señor es chofer, yo le pediría que los recursos del Estado se optimicen y se den de acuerdo a lo que estos documentos que me han alcanzado dicen, si el señor es conductor yo no creo que sea de imagen de la GRI y tome usted las medidas correctivas en este caso y también se le va a citar a Comisión por otros temas del alquiler de la movilidad.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.
Ingeniero infórmenos sobre el punto B.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Voy hacer muy puntual, en Pajaritos tenemos un proyecto que vino en el mismo Decreto del hospital, porque recuerden que ahí vino Pajaritos, el Hospital, la Jorge Herrera con Mayor Novoa y vino Vía Canal, entonces Pajaritos están en ejecución, ya está en un promedio de un 80%, según lo que tenemos pensado en este mes de setiembre, la primera quincena de octubre debería estar terminada para poder este entregarla. En cuanto a la Jorge Herrera y Mayor Novoa creo que todos los ciudadanos y vuestras personas han podido verificar que se han tomado las acciones para que estas estén en ejecución, ya se empezado incluso con el vaciado de concreto en la parte superior de la Mayor Novoa hacia la parte inferior, ahí se han hecho también visitas con el propio Gobernador para poder certificar de que esto avance. En el caso de la Avenida Tumbes se viene ejecutando, a la fecha se ha presentado una valoración casi el 30%, sabemos que lo más costoso es la parte del concreto, pero ya tenemos solucionado toda la parte de saneamiento, toda la parte de la sub base, en este momento falta la conformación de la base para el cual se va a colocar una geomalla que permite estabilizar el suelo, ya se está vaciando todas la cunetas principales que son parte del drenaje pluvial y a partir que se coloque el afirmado estaremos en la capacidad de hacer los vaceos de losa de concreto también, de acuerdo al cronograma que existe fin de octubre deberíamos estar terminando la ejecución o los primeros días de noviembre. En el caso de la Jorge Herrera que es un solo proyecto con Mayor Novoa, terminan de vaciar el concreto en Mayor Novoa y de acuerdo a lo que se ha previsto con el contratista pasa a la Jorge Herrera donde ya existe la nivelación del terreno hasta la capa que corresponde. En el caso de Vía Canal se empezó con un tramo de Tarapacá-Piura, primera cuadra de Arica, luego se ha pasado al tramo de la Prolongación Tarapacá que es la parte de la vía canal en donde se viene avanzando, hemos tenido inconvenientes en el primer tramo de Piura-Tarapacá y la parte de la primera cuadra de Arica, siendo la Arica de repente el que sí se pudo llegar a superficie de base y sub base, pero se

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAIPRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

pasaron consultas a OTASS en el cual hubo una demora significativa, finalmente se llegó a una conclusión, que una tubería que sale desde la cámara de rebombeo del hospital y va hacia la cámara de bombeo en el malecón ya no iba a ser utilizada, entonces esto ha conllevado a que ahí se tenga que tomar decisiones de algunas modificaciones porque hay que retirar esta tubería, incluso en el tramo de la Piura que también afecta la parte de la primera cuadra de la Tarapacá y por consecuencia a la Arica, se encontró unas tuberías que incluso el mismo OTASS no las tenía identificadas, lo digo así coloquialmente en todo momento nos han tratado de mentirosos cuando hemos dicho que no se daban a tiempo los informes, sin embargo, ahí están los documentos, a pesar de que el propio Gerente de OTASS ha salido a mencionar que se deslindaba totalmente de responsabilidades, luego han llegado los documentos que yo los puedo alcanzar al Consejo para que puedan evidenciar que estos han sido los motivos de la demora, ahora eso está conllevando a un malestar de la población, pero hemos sostenido reuniones con el contratista por parte de la Sub Gerencia de Obras para que los trabajos en la presente semana se aceleren y la meta es cerrar todo lo que es Tarapacá, Piura y la primera cuadra de la Arica, cerrar todo el tramo que se está aperturando en la Tarapacá y posterior a que se termina la Avenida Tumbes recién ingresar al tramo de la Arica, obviamente tenemos que ir mirando siempre que el clima sea el apropiado para poder romper, caso contrario habría que hacer una suspensión porque es un trabajo de mucha importancia y que va a tener un beneficio, pero que al no tener más vías para transitar está conllevando a un malestar hacia la población, pero el resultado finalmente es el que va a permitir avanzar.

En la parte norte ya se entregó Efraín Arcaya, un proyecto de 41 millones, en los siguientes días estará empezando la ejecución del proyecto de las aulas prefabricadas y como consecuencia cuando esto se ejecute, la ejecución propia de Efraín Arcaya in situ. En el caso de Gran Chilimasa una vez más hago la aclaración a la población que nosotros hemos tenido más de un año haciendo trámites ante RCC, nunca descansamos en el objetivo de conseguir los recursos, si finalmente se podía financiar con los recursos del Gobierno Regional lo hubiésemos hecho hace un año atrás, pero lamentablemente la norma no lo permite, es por eso que hemos tenido que presentar sendos documentos hasta que finalmente tantos profesionales que pasaron por RCC los últimos dieron positivo y dieron la aprobación que finalmente trajo como consecuencia el Decreto Supremo y que ya se tiene un ganador que ya está notificado para ejecutar, lo que tenemos también y ya hemos pasado hace un momento es el expediente aprobado pidiendo los recursos que es un millón sesenta algo así, para que se pueda ejecutar las aulas prefabricadas, esto va a ser un trasape, mientras se ejecutan las aulas



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAJ PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDUARDO CRUZ PENA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FAI.**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

prefabricadas el contratista tiene que entrar a campo también y ahí va a ver un promedio de un mes de desfase en donde los alumnos de acuerdo a un diálogo que se tiene con la población y creo que finalmente lo han entendido y comprendido así, tendrían que usar la virtualidad como una alternativa para no perder clases, pero finalmente al terminar las aulas prefabricadas todos pasarían allí y el colegio podría culminarse porque a la fecha cuenta ya con todos los recursos.

Susana Gucci es un colegio que está en Matapalo específicamente en Nuevo Progreso y viene ejecutándose, venimos identificando una serie de posibles penalidades contra la empresa y contra la supervisión que son aspectos que está cuantificando la Sub Gerencia de Obras para que en el término de las valorizaciones que correspondan se puedan hacer los descuentos, tenía más de un año de ejecución, después de diciembre de este año recién termina la ejecución, o sea estamos dentro de los plazos, son principalmente los proyectos que tenemos en ejecución.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Debido a la a la premura del tiempo, ya estamos septiembre entrando a octubre y como todos sabemos fin de año en Tumbes llueve sí o sí, no se podría realizar un cronograma acelerado de los trabajos que se vienen ejecutando cuando menos en Avenida Tumbes Arica, Tarapacá, para darle mayor transitabilidad a estas calles y para ayudar al puente frente a los serios problemas que viene teniendo debido a la alta transitabilidad que viene soportando, yo conversaba con el representante de la empresa de la Avenida Tumbes y me decía que si les pagaban unas valorizaciones él podría poner un turno más, que posibilidades hay para esto.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Nunca es condicionante una valorización a una ejecución puesto que la norma indica que puede pagarse hasta el último día del mes siguiente, lo que da a entender el contratista es que busca liquidez para poder avanzar más y abrir un segundo turno, normalmente se está trabajando hasta la noche lo cual de antemano ya implica un segundo turno, un tercer turno tendría que ser después de la de la medianoche, esto puede implementarse en la medida que las características de las ejecuciones físicas que se van a desarrollar son las adecuadas, por ejemplo cuando se estuvo trabajando a nivel de saneamiento yo comentaba a unos vecinos que eso se tiene que hacer de día porque requiere la maniobra de las personas para poder hacer las conexiones y al hacerlo de noche corremos el riesgo que finalmente queden mal, las pruebas hidráulicas ya se realizaron y han sido positivas por parte de OTASS, lo cual nos da la tranquilidad que lo que está debajo del pavimento esta conforme, estamos avanzando la parte del cuerpo de la



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

carpeta de pavimento y vamos a llegar al nivel de la losa para que finalmente con esto se prosiga.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Sr. JORGE MEDINA - Ciudadano Afectado por Obras.
Después de saludar manifestó:

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO HAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

T. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI...
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Al parecer le están diciendo mentiras al Ingeniero Lenin sobre el tema de la Tarapacá, Piura y Arica, es falso que ellos están trabajando ahí, hace 120 días que tienen abandonada la obra y en Arica hace 20 días, de repente el Ingeniero residente le está diciendo las cosas como van, pero no son así, si nosotros vamos in situ no han avanzado nada y es más la constructora prometió que en 40 días se iba a demorar en la calle Arica e iba a terminar por tramos, sin embargo, hay incumplimiento al ofrecimiento de los moradores, es así que hoy en día los moradores nos sentimos secuestrados por este Consorcio Jerusalén porque nos ha tapado todos los accesos de circulación libre como lo dice la Constitución Política del Perú, o sea prácticamente está transgrediendo la Constitución Política del País ante la ausencia de muchas autoridades que tienen que hacerse presente en ese momento, hay montículos de tierra que hace poco ha habido un incendio y los bomberos no han podido ingresar, una persona mal de salud ha querido ingresar la ambulancia y tampoco pudo ingresar, hay robos entre la Piura y la Arica, sin embargo, la policía no puede, se escapan los delincuentes, hace poco yo también he sufrido un robo, vecinos han sufrido robos, antes que comience la constructora le dije porque yo estaba construyendo mi casa, hoy en día como estamos secuestrados me tapan a que yo pueda seguir construyendo mi casa, imagínense se vienen las lluvias, están las zapatas con hueco y como voy a quedar yo, más aún que en la calle Piura los desagües están descubiertos y siguen los montículos de tierra y ellos hacen caso omiso, promesas y promesas, yo quisiera por intermedio de usted dirigirme al Ingeniero Lenin que yo lo considero mi amigo, pero es importante que nosotros estemos ahí, de repente usted tiene la buena intención de cambiar Tumbes, pero lamentablemente sus ingenieros residentes le están pagando mal, yo quisiera que vayamos allá y le demos solución a esta situación, en estos momentos hay madres de familia, ancianos que se caen ahí y la constructora ni siquiera se hace cargo de estas situaciones que hay ahí, en el momento que llega la Centraloría se llama y recién llegan los residentes, los ingenieros y tenemos videos, sin embargo, pasan horas y se van, llega la prensa de igual forma.

Solicitamos también señores consejeros que por medio de usted se exija poner un cartel de obra y un avance de que es lo que van a hacer en la calle Piura, la calle Arica y en Tarapacá porque ahí no existe cartel de obra, dicen que lo han puesto frente al hospital, sin embargo, ellos han comenzado desde el 08 de mayo en la Tarapacá, es más, sin habernos notificado a



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL



Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCO**
CONSEJERO REGIONAL



Abog. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL



Tc. **LENIN ÁVILA SILVA**
CONSEJERO REGIONAL



Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE RARIAS**
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL



nosotros nada, nosotros les hemos solicitado a ellos que nos expliquen cuando ya tenían un mes, sin embargo, yo solicito información al Ingeniero Lenin y le responden que el día 09 de mayo habían comenzado la obra y que sí habían tenido reuniones con nosotros, totalmente falso, dicen que anteriormente han tenido reuniones con nosotros, pero en su informe dicen que tuvieron el día 26 de mayo y ellos comenzaron el 08, o sea ya hay un medio de prueba que están mintiendo, yo sé que me estoy jugando mi vida, pero prefiero morir de pie y no de rodillas, vamos a seguir en la lucha.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Ingeniero que nos informe el avance de las obras con relación al tema contractual, están de acuerdo o fuera de plazo.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

La ejecución de las diferentes obras está dentro de los plazos, el caso de la Mayor Novoa con Jorge Herrera obviamente así por la paralización que se tuvo motivada por los temas de OTASS, le corresponde una ampliación lo cual lo deja dentro del plazo. El caso de la Avenida Tumbes de igual forma está dentro de su plazo. En el caso de la Vía Canal también está dentro de sus plazos, es un proyecto un poco extenso, pero nosotros sabemos que las modificaciones, adicionales y demás, le otorgan al contratista una ampliación adicional a la original. No obstante, estamos próximos a un evento de lluvia, tanto Jorge Herrera y Mayor Novoa están a un nivel que empezaron a vaciar concreto. En Avenida Tumbes en un mes ya deberíamos estar en el vaciado de concreto y tratando de terminar hasta fin de octubre, lo que sí requiere un tratamiento muy particular es la Vía Canal en donde lo que ya se abrió, se tiene que terminar, por eso manifestábamos que la parte de detrás del cuartel que es la Tarapacá se abrió al igual que la Piura y el primer tramo de la Arica que es el que se colocó a guisa de capas, el geotextil y la capa de afirmado, lo que sí es cierto que la Piura y la Tarapacá quedó con el inconveniente que no se ejecutaron trabajos porque la tubería de OTASS que no estaba inventariada no se daba respuesta de cuál era el tratamiento que se tenía que dar y además la otra tubería que es la de impulsión del alcantarillado tampoco se daba información de qué hacer, esto conlleva a que este paralizado, ahora cuando se han dado los aspectos normativos por parte de OTASS de qué hacer con estas tuberías, aunque suene engorroso y burocrático lo que prosigue es presentar los adicionales de obra, porque este remoción de la tubería que existe es un adicional de obra, puede costar poco, pero finalmente es un adicional que se ejecutarse sin tener los permisos conllevan multas y penalidades y hasta una propia resolución del contrato, son aspectos muy burocráticos, pero que están establecidos en la norma y que yo entiendo no solo es el malestar de nuestro amigo Jorge Medina sino que también de toda la población en general.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ - Consejero Regional.

Dentro del cronograma de obra, en que porcentaje la empresa ha logrado obtener el porcentaje establecido en el cronograma o está en retraso.



Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCEN**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Cuando un retraso se da existe también la norma en donde identifica la causal del retraso, si el retraso es por la empresa y baja dentro del 80% de avance que debería tener dentro de la curva de ejecución, se penaliza y además de ello se tiene que hacer un cronograma acelerado, pero cuando este retraso que en términos normativos es un retraso acelerado se cambia una vez más esta curva, lo cual le permite al contratista no estar debajo de ella, no porque se genere intencionalmente sino porque en efecto el motivo por el cual hubo el retraso era justificado, es decir, no era un motivo dado por la entidad ni por el contratista, en este caso los documentos no alcanzados oportunamente por CTASS y de temas de saneamiento encontrados en campo han significado un retraso justificado.



Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL



Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ - Consejero Regional.

Qué obra se encuentran retrasadas Ingeniero.



Prof. **MIGUEL MUSTAMANTE FARI**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

La Vía Canal definitivamente es una de ellas, la Mayor Novoa con la Jorge Herrera es la segunda. En el caso de la Avenida Tumbes aún no estamos dentro del plazo en los avances, no tenemos un retraso como tal dentro de lo que significa ejecución, recordemos que en el caso de la Avenida Tumbes es la primera valorización que está presentando, obviamente no significa que la entidad no ha querido pagar sino que el contratista ha empezado sin pedir adelantos con recursos propios y a la fecha cree conveniente presentar su valorización que es lo que en este momento estamos en los plazos de analizar, el supervisor está alcanzando también informes y con ello proceder a los pagos.



Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERO**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Sobre el caso SAGARO se hizo la modificación en el expediente para poder aprobar los adicionales de la obra, porque no olvidemos que todo adicional va amarrado con el expediente técnico y en este caso ha habido modificaciones en el expediente que ha presentado la empresa constructora, ya se hizo esa modificación, ya se aprobó con la resolución o todavía.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Lo que pasa que el proyectista ha presentado las modificaciones, tres metros más para el pilote, cemento tipo 5, cambio de diseño en la platea de cimentación para 310 de capacidad, etc, pero ha omitido alcanzar detalles



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



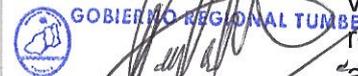
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. BORIS REAÑO BARDO VENCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR.
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

como por ejemplo de cuál es la partida nueva, detalles de cuál es el nuevo acero que tiene que ponerse dado que ha cambiado la dimensión, detalle de cuál va a ser la iteración suelo pilote. pilote platea, platea aisladores, o sea temas que en realidad al no alcanzarlos no permiten que el contratista presente el adicional, es por eso que él ha incurrido en una falta, y en este instante estamos procediendo a formalizar todos los documentos que signifiquen la penalidad, poder tomar el fondo de garantía que él aún tiene vigente dentro de la entidad y con eso contratar a los profesionales para dar respuesta a las consultas que han quedado proyectadas, pero formalizado aún no está, cuando se formalicen finalmente todos los cambios tenemos que dar un nuevo expediente reformulado tanto en el adicional deductivo como hacer incluso adendas al contrato principal.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Y esto lamentablemente nos va a llevar más tiempo.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Y eso conlleva a que se le tiene que poner la denuncia del caso al proyectista y a la supervisión del proyectista para que con un trabajo que no dudamos por parte de nuestro Procurador se tomen las acciones que corresponden.

Sexto punto de agenda: Informe de la Directora Regional de Educación de Tumbes, para que informe las razones por las cuales no se cancela la deuda social de cesantes y jubilados del mismo sector.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.

Este punto de agenda lo puse yo porque justamente tuvimos la visita de los profesores jubilados y cesantes con una gran preocupación, estuvieron más de 10 personas aquí y no estaba presente el Consejero Presidente de la Comisión, donde con el Ingeniero Diego pudimos hablar con ellos y la preocupación viene Directora de parte de nosotros también, qué es lo que está pasando con los profesores para poder ver qué coordinaciones hacemos como Consejo Regional.

Dra. ITALIA CARMEN CESTI SALDARRIAGA – Directora Regional de Educación de Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Yo quiero resaltar acá que nosotros venimos de una comisión de la ciudad de Chiclayo, no conocíamos de esta reunión porque creo que ha sido el día 12 recientemente que mandan el documento y yo me reincorporo el día de hoy, sin embargo, aquí estamos porque esta es una situación que ya la venimos conociendo año tras año, yo acá he traído para que ustedes lo



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



Abog. ROMARIO JAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR.
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



puedan analizar donde están todas las deudas del sector educación, llámese CTS, el tema de lo que es el 30% de preparación de clase, zona de frontera y otros más. En el tema de los cesantes yo los recibo siempre porque el malestar también es el mío, créanme que yo quisiera atenderlos porque ya son personas que cumplieron un tiempo de servicio y yo creo que el mejor reconocimiento es darle lo que corresponde, sin embargo, todo el mundo conoce que la DRET está desfinanciada, yo lo encontré así y en algún momento creo que el Consejero Sammy sabe, yo he dado declaraciones a la prensa, se está haciendo la gestión a nivel de Ministerio de Educación, Economía y Finanzas, no hay respuesta aún y nosotros o que estamos desde que yo he llegado, ese documento que le estoy alcanzando es hasta el mes de mayo, es el sinceramiento de la deuda social de todo el sector, nosotros tenemos a cargo solo superior y cesantes, los activos los tienen a cargo las UGELs, entonces las deudas que tenemos ahorita se van alimentando a partir de que he llegado yo, porque los subsidios por luto ustedes saben que eso no lo podemos manejar, eso va creciendo, hay un aplicativo y aquí están los cesantes presentes que lo está manejando el señor Gabriel Guerra que es de CPE a través de Presupuesto, donde estamos poniendo todos los casos que son por temas de salud oncológicos, los cesantes son la prioridad, pero no tenemos el recurso ahorita, ya se hizo la gestión, estamos a la espera y la única manera de poder nosotros atenderlos es que nos hagan una transferencia y con los saldos presupuestales que hay a fin de año no alcanza para cubrir la deuda de todos, se hace un aplicativo para irles dando de acuerdo a la necesidad, las más urgentes son de salud y se le va dando en forma de pago a cuenta de, no es toda la deuda, sabemos que tocas las deudas que atenderemos nosotros están con sentencias judiciales, no hay otra manera que nos transfieran, si no hacemos sentencias judiciales el MEF dice no te podemos dar porque solo allí viene con nombre y apellido, ellos también dicen Directora no tenemos dinero para contratar a un abogado, ya se ha hecho la consulta, con el equipo técnico estamos firmando un convenio con la Universidad Nacional de Tumbes, ahorita ya está saliendo, donde la Universidad Nacional de Tumbes nos está poniendo el recurso humano para que ellos puedan gratuitamente reconocer judicialmente todas las deudas sobre todo y en prioridad de nuestros cesantes y jubilados.

Entonces, sí se está haciendo gestión, de pronto económicamente no podemos atenderlos, si se les ha dicho y la verdad que si nos pueden ayudar como Consejo Regional para que esos recursos a través del MEF se den antes del mes de diciembre yo les agradecería porque nosotros ahorita no contamos con ello.

Trabajador Presupuestario de la Dirección Regional de Educación Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Después de saludar manifestó:

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD GRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Esc. Vet. **ROBERTO AJAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Nuestra Directora Regional de Educación ha mencionado algo muy importante que es que a la fecha estamos con un déficit presupuestal y quiero que lo tomen nota amigos consejeros, yo traigo la proyección que he realizado a la fecha de hoy y nos encontramos en un déficit de S/. 784,386.00 soles, corro traslado para que lo puedan verificar, quisiera explicar de forma resumida por qué se da este faltante y que se refleja siempre al mes de diciembre, la Dirección Regional de Educación maneja dos aplicativos, uno que es el Sistema Único de Planillas (SUP) que lo implementa el Ministerio de Educación y otro que es el AIFHSP que lo maneja el Ministerio de Economía y Finanzas, hay unas diferencias entre estos dos sistemas, el Ministerio de Economía y Finanzas no está reconociendo algunos beneficios que está reconocido por el Sistema Único de Planillas, entonces estas incoherencias ya se vienen coordinando con el Gobierno Regional específicamente con la Jefatura de Presupuesto, que ha dispuesto de cuatro especialistas para que nos ayude a un sinceramiento y para poder tomar las medidas correctivas al más corto plazo y poder pedir el financiamiento al Ministerio de Economía mediante el Gobierno Regional.

En relación a la deuda social es un tema muy amplio, hay conceptos amplios como son preparación de clase que como bien lo dijo la Directora no hay otra forma si no que llevarlo a un juicio, con esta modalidad no hay forma de que no se le pueda pagar, una vez que se tenga la sentencia firme y consentida, anualmente al pensionista le va a llegar entre 10,000-15,000 de acuerdo a la evaluación que pueda hacer el Ministerio de Economía o el Ministerio de Educación. La otra forma es de que el año pasado el Presidente Castillo cuando estaba en funciones dictó una norma, en la cual se podía canalizar el beneficio de preparación de clase sin sentencia judicial, pero desde el año pasado a la fecha esta Ley no ha sido reglamentada y ese Reglamento ya viene con el presupuesto que corresponde, entonces nosotros seguimos a la espera, lo que a nosotros nos transmitan también transmitimos a nuestros pensionistas, yo sé que el malestar está, pero también se están haciendo las gestiones, no hay descanso para pedir de repente el faltante, yo sé que es grande la deuda, estamos hablando poco más de 20 millones de soles en lo que corresponde a pensionistas y es una deuda que crece cada día más. Es preciso señalar que en el mes de marzo, acaba de alcanzar la documentación correspondiente la Directora, se tiene una reunión con el Ministerio de Educación y se firma un acta que usted la puede ver, reunión técnica sostenida con la región de Tumbes y en el punto 18 quisiera que tomen nota, ellos en el acta manifiestan que desde el MINEDU la DITEN informa que desde la implementación de la Ley de la Reforma, los beneficios a los profesores de dicho régimen laboral se han transferido en su totalidad como son los conceptos CTS, ATS, subsidio por luto, han sido transferidos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMÁN RUI HRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

a través de decreto supremos, es decir, que esto no tiene porqué adeudarse al pensionista, esta acta lo está diciendo que en gestiones pasadas obviamente mediante decretos supremos han sido transferidos lo que he mencionado en su totalidad, si el pensionista que no ha recibido puede hacer su denuncia correspondiente y nosotros hagamos los descargos que corresponden. As mismo, dice sobre las deudas a personal administrativo desde el MINEDU, se recomienda que puedan verificar los conceptos que han identificado como deudas y puedan canalizarlo a través de su Pliego Regional ante el MEF o el MINEDU.

Se están haciendo trabajos de sinceramiento de deuda, se han puesto los especialistas para ir diariamente actualizando esta deuda y a la fecha es lo que se está trabajando, pero también quiero dirigirme a su apoyo, no sé si ustedes tengan información al trabajo que se dio el año pasado en la que se buscó la excepción de la norma para que estos saldos presupuestales no sean revertidos al Ministerio o al Tesoro, nosotros ya hemos presentado, hemos hecho la coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, buscamos esta excepción a la norma para que el saldo en partidas restringidas que son liberadas en el mes de diciembre puedan ser canalizados a nuestros pensionistas, terminar diciéndoles que no podemos revertir un sol cuando tenemos tamaña problemática con nuestros pensionistas.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Me preocupa mucho ese déficit de más de 700,000 nuevos soles, eso significa que en diciembre los pensionistas no van a cobrar su mensualidad conforme le corresponde o me equivoco.

Trabajador Presupuestario de la Dirección Regional de Educación Tumbes.

Yo creo que la mayoría son testigos de la problemática que se dio el año pasado el año pasado se dio tal cual porque ese problema de los pensionistas o de déficit no es de ahora sino que viene arrastrando de años anteriores, es el desfase que hay entre estos dos sistemas, el Sistema Único de Planillas y el AIRHSP que ha sido implementado en estos últimos años, hay conceptos que contempla el SUP que no han sido sincerados y no los contempla el AIRHSP y es ese es un trabajo que de la mano con el equipo técnico de Presupuesto el Gobierno Regional queremos solucionar y tenemos la voluntad de que se pueda canalizar lo que es más importante que son los recursos.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

'AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO'



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO BAL PRESCOTT NUNYA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vel. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL



Otro de los temas que también me causa mucha preocupación es que conversando con los pensionistas manifestaban que todavía les debían sepelio y luto y según el acta que ha leído el Ministerio de Educación dice que ya canceló todo lo que corresponde a sepelio y luto.

Dra. ITALIA CARMEN CESTI SALDARRIAGA – Directora Regional de Educación de Tumbes.

En realidad nosotros ya hemos encontrado ello, sí hubo la transferencia, hubieron los decretos supremos donde efectivamente se transfería el dinero para cada cesante con nombre y apellido, sin embargo, a ellos también les he dicho, son testigos de que si tienen que hacer las denuncias que las hagan, porque ese dinero no ha podido ser manejado como se ha querido, entonces yo creo que aquí ha quedado claro de que en noviembre y diciembre no va a faltar dinero para pago de planillas cesantes, sin embargo, al final se llega a solucionar con los saldos de las UGEL, pero eso es algo cíclico y repetitivo, lo que tenemos que hacer de una vez por todas tener la reunión con ayuda de ustedes de MEF y MINE DU para poder sincerar y de tal manera que lo que exista en el SJT exista en el AIR-HSP, por ejemplo ahorita en la misma Sede tenemos problemas con plazas que no están en el AIRHSP, pero están en el SUT, o sea les estamos pagando, si estoy desfinanciada porque tengo que estar pagando algo que no me llega el dinero, ningún Director ha querido agarrar esta papa caliente, sin embargo, aquí estoy con el equipo tratando de solucionar, pero con ayuda de los funcionarios del Gobierno Regional tenemos que tener la reunión de una vez, porque yo ya lo hice con cinco consejeros allá en Lima en el mes de julio, estuvo el señor Pasión Dávila, los dos congresistas por Tumbes y así dijeron conseguimos la reunión, ya van a ser tres meses y hasta ahora no se da la reunión, porque acá se trata de tomar decisiones, de realmente decir a partir del 2024 todo lo que está en los SUT va a ser reconocido en el AIRHSP, pero el Ministerio de Economía dice yo te voy a reconocer lo que está en el AIRHSP, lo que está en el SUT no y Ministerio de Educación dice tú paga de acuerdo al SUT, entonces no se pcan de acuerdo y mientras tanto los cesantes y jubilados están a la espera y hay muchas cosas que realmente se tienen que hacer, pero creo que aquí tiene que entrar que políticamente se tiene que tomar la decisión, entonces sí les pediría por favor que de una vez en acta que quede y que nos apoyen para que realmente nosotros podamos sincerar esa deuda, este 2023 otra vez vamos a tener que ver a qué UGEL le queda saldo o de repente el Gobierno Regional nos va a transferir, pero y el otro año otra vez, o sea es repetitivo, tenemos que buscar la mejor solución, es más con mucha tristeza algunos están partiendo y se van sin sus beneficios, ese es un dolor que lo tengo acá porque soy maestra, vienen 20 y al mes ya no están los 20, entonces algo se tiene que hacer, me da pena que puedan subir al segundo piso a buscar una deuda y que les

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD. LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **HOMARÍO RAJ PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PENA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

digamos no tengo, les he puesto un módulo en el primer piso y son testigos para que ahí se les atienda y si quieren hablar con la Directora yo bajo inclusive, pero eso no es suficiente, ellos quieren gastar lo que les corresponde, su dinero que ellos en algún momento dieron tanto el tiempo, el esfuerzo, ha llegado y se ha gastado, ha habido desviación de recursos, eso no se puede permitir, algo se tiene que hacer y necesitamos el apoyo.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Lo que sucede profesora es que lamentablemente no ha habido una buena repartición, yo me acuerdo porque ya tengo muchos años acá trabajando, desde el 2007 ya viene el problema que iban con déficit presupuestal y no había para pagar a los profesores a fin de año, el tema también muchas veces se da en los saldos presupuestales que se prefiere amistades y no se hace equitativamente, yo creo que si tenemos 10,000 soles o un millón, repartamos a todos por igual y le recomiendo que este año si tiene disposición de estos saldos presupuestales y que quede en Acuerdo y en acta también en esta Sesión de Consejo, que sea equitativo a cada uno que le corresponda de acuerdo a todos los que se les debe este tema y otro de los problemas, estamos hablando de las UGELs, ya el Consejero Sammy Cruz hizo una denuncia acá al Consejo Regional a una profesora que no voy a decir su nombre, ya se le pagó deuda social en estos meses, mire usted la injusticia que hay, yo creo que si manejamos con transparencia estos recursos podemos cuando menos esperar que nuestros jubilados puedan gozar de un beneficio que por Ley les corresponde.

Dra. ITALIA CARMEN CESTI SALDARRIAGA – Directora Regional de Educación de Tumbes.

Que tristeza venir a enterarme acá, yo sé que las UGEL si bien es cierto administrativamente dependen de DRET, pero presupuestalmente ellos son ejecutoras y realmente el presupuesto nosotros no intervenimos, sin embargo, qué bueno que haya llegado al Consejo Regional para que se intervenga, a mí también me dicen lo mismo, yo voy a corroborarlo de que los cesantes no todos tienen el mismo monto, algunos ganan 2000 soles y otros 700 y ahí vienen a decirme que yo no tuve para el regalo, eso no puede suceder y yo le agradezco al Gobernador que me haya puesto ahí porque no tengo rabo de paja, no me tiembla la mano y la verdad sí voy a hacer justicia por todos los que estoy representando en este momento, pero sola no puedo hacerlo, si los necesito, así que hagamos un equipo, que se sincere y se tiene que entrar un equipo allá a ver todo ello porque aún siguen los cuellos de botella en la DRET y las personas que siguen sacando las resoluciones mal, que les pagan a sus amigos alto y a los otros no siguen allí y lamentablemente yo no puedo sacarlos porque no tengo el presupuesto para poner a otra persona y como son nombrados yo no puedo quitarlos, así yo



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

públicamente lo digo y también públicamente digo que yo quiero garantías porque ya estoy siendo amenazada por ello.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAJAPRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Es lamentable lo que se vive en el sector educación y no somos ajenos, el año pasado hemos visto en la prensa cómo algunos funcionarios se pagan agarrando esos saldos y dejan de lado a nuestros maestros, inclusive no había para pagarles, ya vemos el déficit ahorita que está peligrando el pago de ellos a fin de año, en un inicio cuando estuvo el señor Manolo Acosta en Desarrollo Social estuvimos tratando de trabajar una mesa de diálogo, yo soy Presidente de la Comisión de Presupuesto del Consejo Regional y estuvimos con el Jefe de Presupuesto del Pliego, con el Gobernador, en ese momento había otro Director, pero debemos de retomar y que se plasme un compromiso para que se puedan utilizar bien los saldos y que se les pueda pagar un buen monto a nuestros cesantes y jubilados del sector educación, yo he estado en Zarumilla con el consejero Sammy y es lamentable ver que ya se le pagó en febrero y mayo, y eso no solo pasa ahí sino pasa en varios sectores que se de repente se le escapa a la Directora, pero nosotros estamos detrás de esa denuncia, ya el Consejero Sammy que es de Desarrollo Social está detrás porque no se puede permitir, miren a nuestros cesantes andan en los diferentes sectores tratando que se les cumpla y por favor hay que hacer las gestiones necesarias ante el Ministerio de Economía para que pueda transferir los dineros y se cumpla, porque no vamos a estar así todos los años como lo mencionó usted Directora y esos malos funcionarios que hacen y deshacen de la Dirección de Educación pues tiene al Consejo para nosotros denunciarlos, y que se vayan de ahí porque no tienen que estar en esos lugares y nuevamente reiterar el compromiso y si se puede tomar un Acuerdo para formar una mesa de diálogo, de todas maneras nosotros vamos a seguir trabajando, nos vamos a reunir con usted conjuntamente con el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social para fortalecer el trabajo y se pueda cumplir con nuestro jubilados y cesantes.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Decirles maestros, jubilados, que no están solos, yo vengo haciendo una labor si bien es cierto silenciosa, pero que va a dar resultado con el tiempo, he tenido la oportunidad de reunirme con algunos representantes de ustedes, y entrar en diálogo con el señor de Zarumilla que estuvo ahí y solucionamos parte de algunos problemas y se dio una mesa de diálogo y por ahí estaban en aras de tratar de resolver algunos problemas, pero como bien es cierto la gestión viene de cambio tras cambio y eso entorpece un poco la gestión, pero no somos ajenos a ello, venimos haciendo una labor de fiscalización profunda y hemos detectado como ya lo dijo el Ingeniero Diego una serie de irregularidades en las diferentes UGELEs del

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ARMANDO RAJ PRESCOTT NUNEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



departamento y es lamentable, y conversaba con el Director de la UGEL de Zarumilla el día que se puso la primera piedra en la institución educativa 093 y me dice ya no tengo para pagar y ha sacado desde el mes pasado a los terceros que hacen limpieza en los colegios, pero sí tienen para pagar 15,000 o 20,000 soles para una fiesta, o sea se han celebrado el aniversario de la UGEL Zarumilla con más de 15,000 soles, es lamentable señora Directora. El colegio del Bendito ha sido víctima de hurto de todos los implementos de cocina porque no cuentan con vigilante, la institución educativa el Canario de la misma manera, ninguna institución cuenta con vigilancia ni con personal de limpieza, en la UGEL Tumbes un Director en Malval contrató a un primo hermano para que sea personal de limpieza dejando fuera a otro señor que ya tenía la permanencia, le cortaron la resolución y le dieron al primo hermano del Director, lo denunciemos en su momento, la Directora de la UGEL Tumbes le dio nuevamente por la presión del Consejo, pero para sorpresa ha tomado represalias y lo ha vuelto a sacar al señor, diciendo que ha sido reemplazado por un personal contratado y lo han dejado fuera nuevamente, esas cosas las vamos a denunciar también porque eso no puede suceder en el sector educación, este Consejo Regional está marcando la diferencia y con el apoyo de todos mis compañeros vamos a seguir haciendo las denuncias correspondientes, en el caso del pago de esta profesora jubilada que se le van pagando 35,000 soles desde diciembre del año pasado y en mayo o junio que le hicieron un pago de 3000 soles más se le va a pagando 35,000 soles y los demás profesores mirando, yo creo que todos tienen derecho, que si de esos 35,000 soles le hubiesen dado 1,000 soles a cada uno, 35 profesores hubiesen sido beneficiados, pero como esta señora es familiar de un asesor se le dio 35,000 soles y estaban planificando completarle los 80,000 soles, pero como mi persona tomó conocimiento ya tengo la denuncia en la Contraloría y en la Fiscalía Anticorrupción, a ese nivel estamos trabajando, nosotros no nos vamos a quedar callados, a nosotros no nos va a temblar la mano porque el pueblo nos ha elegido para hacer las cosas bien, nosotros representamos a la clase trabajador y téngalo por seguro que voy a seguir trabajando en esa situación y voy a visitar el resto de UGELs porque sé que existe lo mismo y todavía lo vamos a seguir denunciando.

Dra. ITALIA CARMEN CESTI SALDARRIAGA – Directora Regional de Educación de Tumbes.

Siento una vergüenza ajena por todo lo que está pasando, pero si quisiera hacer un pedido aquí, yo sé que a veces el usuario viene directamente al Consejo Regional porque no se siente escuchado de prorto en el sector, nosotros como Dirección Regional de Educación no podemos procesar a las personas que no son directores de UGEL, pero siempre la cabeza es el que tiene que asumir y tiene que liderar, entonces yo sí pediría por favor de que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **RODOLFO RAFFRESCOTT NUNEZ**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARI**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

una de las sanciones es apertura de proceso administrativo por haber hecho malversación de fondos o por desviar los recursos, sin embargo, a los directores de UGEL administrativamente la DRET si les hace la sanción, entonces les pediría por favor que si ustedes tienen una denuncia donde realmente se ha comprobado que el Director de UGEL porque al final él es el que da la venia para esos pagos porque él es el que tiene a cargo Presupuesto y Administración que son los cargos de confianza me hagan llegar eso para ver, porque administrativamente nosotros tenemos que sancionar, también hemos llegado para marcar la diferencia. por eso le pedí al Gobernador que me permita poner a gente no que tenga que ver netamente con la política sino gente que realmente conoce su trabajo, gente reconocida y que no se le puede acusar, entonces nosotros firmemente decimos para todos los cesantes y para ustedes que están aquí también queriendo solucionar el problema del sector educación que en este caso es financiero, que nosotros estamos a disposición para hacer un trabajo en equipo y que realmente se pueda sancionar, que se le reconozca al cesante la deuda que tienen haciendo la gestión que corresponde y además que hagamos esa mesa de trabajo y ver cuáles son las soluciones.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Permítame hacerle una pregunta señora Directora y quisiera que me sea sincera y me diga en qué estado se encuentra el proceso administrativo que celebró el Director de la UGEL Zarumilla en el caso del cafetín.

Dra. ITALIA CARMEN CESTI SALDARRIAGA – Directora Regional de Educación de Tumbes.

En el caso del cafetín nosotros hemos pedido la información porque no ha habido denuncia, sin embargo, a nivel de UGEL se quedó allí y le estamos reiterando ahorita el documento porque lo hemos tomado de oficio, no sé si los directores anteriores porque me dicen que ha sido en el mes de marzo me parece.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Esto del cafetín se dice el año pasado y también yo lo tengo en la Fiscalía y Contraloría porque verdaderamente a mí me indigna cuando una persona que tenía el proceso administrativo del Doctor se le cespizó de la DRET, o sea a ese nivel hemos llegado Directora, cómo puedo yo confiar en alguien que despide a una persona que está llevando un proceso administrativo de un Director, yo tengo que irme a niveles mayores, tengo que irme a la Fiscalía, a la Contraloría, porque no puedo confiar yo en una persona que se enteró que tiene un proceso administrativo de un Director que ha malversado fondos del Estado, porque han pagado más de 40,000 soles para este cafetín y no se ha construido.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Dra. ITALIA CARMEN CESTI SALDARRIAGA – Directora Regional de Educación de Tumbes.

¿En mi gestión se le ha despedido?



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Si, en su gestión, por eso le hago la pregunta en qué estado está y usted me dice que no hay nada, o sea donde estamos.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Dra. ITALIA CARMEN CESTI SALDARRIAGA – Directora Regional de Educación de Tumbes.

Lo que pasa que si está hablando de a señora Keyla que es la que estaba en una Secretaría Técnica, pero lamentablemente tengo un documento de Economía y Finanzas que dice no hay presupuesto, si estoy desfinanciada no cree que sería irresponsabilidad mía mantenerla cuando no tengo el presupuesto, ahorita que habla de la señora, se ha ido y no ha entregado el cargo.

Abog. ROMARIO RAJ PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Yo desconozco quien es.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Dra. ITALIA CARMEN CESTI SALDARRIAGA – Directora Regional de Educación de Tumbes.

Yo le estoy comentando ahorita la situación porque soy de casa, eran cuatro en realidad que se ha despedido por falta de presupuesto, ahí está el documento del MEF, realmente ella se ha ido y no ha entregado el cargo de todos los procesos, por eso han prescrito inclusive el mío, para que vea el problema en que me metió a mí, prescribió antes que sea Directora Regional y ella estando a cargo de Secretaría Técnica le ha dejado prescribir, se fue y el mío y muchos más no sacó el documento, ahora yo le estoy pidiendo al Gobierno Regional que emite el acto resolutivo por ética porque yo no voy a firmar mi misma resolución, los otros si los voy a hacer, entonces me gustaría que se escuche también el otro lado o cuando haya alguna queja de DRET se llame a los responsables porque nosotros somos los de casa y podemos decir con evidencias como es la situación, no se ha sacado porque haya habido un interés, usted me dice cómo está a cargo, como le puedo dar respuesta si no ha dejado un documento en entrega de cargo que diga este caso está en tal porcentaje, no ha dejado nada y ahorita hay una persona que está a cargo retomando todo y ya se pidió la información.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

No cuenta ahorita con Secretaría Técnica la DRET.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Dra. ITALIA CARMEN CESTI SALDARRIAGA – Directora Regional de Educación de Tumbes.

Si, ya tiene una responsable.



Ing. **BORIS REGINO PARDO VENCES**
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Y la que asumido es nombrada.



Abog. **ROMARIO BA PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Dra. ITALIA CARMEN CESTI SALDARRIAGA – Directora Regional de Educación de Tumbes.

Esta nombrada, es de planta, eso es o que pide la norma.



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

En este año la UGEL Zarumilla ha celebrado un aniversario y como le digo se ha gastado más de 15,000 soles o sea para eso sí hay plata, se han hecho una fiesta lujosa, con arreglos, cerveza, comida y los cesantes y jubilados y las escuelas que están sin vigilante, que están sin personal de limpieza dónde quedan, estamos malversando el fondo del Estado para una fiesta, yo creo que en calidad de Director de UGEL suspendería las actividades porque sé que tengo en el sector necesidades prioritarias en el caso de limpieza de los colegios, yo quisiera que no solamente usted esté en su escritorio sino que salga a ver las problemáticas de las diferentes UGELEs, porque no solamente es Zarumilla, la UGEL Tumbes tiene una serie de deficiencias con el personal que los directores han puesto en cargos que tienen responsabilidades y yo le decía la vez pasada a una abogada de la UGEL Tumbes, que ella tenía un caso encarpetado más de tres-cuatro meses y no le daba solución, yo le decía a ti voy a denunciar por omisión de funciones y como en una semana me resolvió el caso, o sea que si el Consejero no va les llega altamente el problema del jubilado, sé qué que irán hacer en las oficinas porque no hacen lo que tienen que hacer, yo quisiera directora que por favor visite las UGELEs, visite las OCI de las UGELEs y que se entere o venga a mi despacho que yo tengo una serie de denuncias que estoy presentando a Fiscalía y a Contraloría.



Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARJÁ**
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

La sensación de indignación es grande por todos los consejeros, veo en primera fila el trabajo del Consejero Sammy, con las direcciones, con las visitas a las UGELEs, ese día no pudo estar presente por eso me tomé la atribución de invitarla Directora y agradeció su presencia y ese día ya yendo a mi provincia, caminando por la calle me topo con una profesora de avanzada edad y me habla sobre este tema de la deuda social, que hasta ahorita ella podía cobrar el tema de luto, que sus compañeras ya habían partido como usted lo dijo y nunca habían cobrado y es triste venir a enterarnos que necesitan a un abogado para poder hacer sus trámites, usted



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCIG
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

me dice quiero también marcar la diferencia, denuncie Directora, como dijo el Consejero Boris estamos acá, a nosotros no nos tiemblan la mano, tienen un Presidente de la Comisión que ya está haciendo sus denuncias, llegue al Consejo, tiene un problema y denunciamos, cortemos esto de raíz, por eso quiero proponer un Acuerdo de Consejo para que la Comisión de Desarrollo Social y la Comisión de Presupuesto acompañen a la Dirección de Educación en los trámites para el pago de los cesantes y jubilados ante el déficit presupuestal de más de 700,000 soles, con la transferencia de fondos presupuestales de las UGELEs a la Dirección Regional de Educación.

PROFESOR JUBILADO

Después de saludar manifestó:

Lamentablemente dentro de lo que es el plano de lo que se debe justificar es la parte económica, tenemos cantidad de socios fallecidos, nosotros dentro de lo que es el convenio hay un fondo mortuario dentro de lo que es el tiempo le corresponde 5000 soles a cada persona que fallece, en el Gobierno del Doctor Alemán hubo una cantidad de 1 120 000 soles que supuestamente se iba a pagar a los cesantes y jubilados, eso se dispuso para pagarles a los cesantes administrativos, nosotros nos sentimos frustrados porque nos han paseado hablando criollamente, hemos hecho marchas, hemos hablado con el Gobernador y nos planteó muchas situaciones que a decir verdad nos sentíamos contentos momentáneamente, pero yendo a los hechos no tenemos nada de lo que realmente se nos dice. Ahora, nosotros presentamos una Ordenanza, aquí nosotros hemos hecho un trabajo de día y de noche, son cuatro tomos que se nos ha devuelto porque no procede y muy simple me contesta el asesor que es el doctor José Manuel Suárez Maza y emite opinión precisando que no es viable la aprobación del anteproyecto de Ordenanza Regional y que el Consejo Regional en el ejercicio de su función legislativa debería debatir lo solicitado, entonces en qué estamos, hay colegas que están en la lona, no tienen un recurso para poder sostener sobre todo lo que es la parte salud, por ejemplo los colegas que han fallecido y sus viudas reclaman prácticamente al tacho, hay un cementerio de documentos en la Zona y no se ha hecho nada, por eso Doctora usted que tiene la mayor intención de querernos apoyar y el Consejo, por favor denos la mano no por mí sino por el resto de colegas, porque yo he estoy viviendo en carne propia lo de la 20530, pasta de abusos.

PROFESORA JUBILADA

Después de saludar manifestó:

Encantada y feliz de haber podido escuchar palabras vibrantes que en el fondo nos están ayudando a mejorar nuestra situación económica, ya que la mayoría de los profesores jubilados ganan entre 800-900 soles, calculen ustedes la vida que están llevando. Por otro lado, lo que nosotros estamos



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCEN**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PENA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

pidiendo que es el pago de la preparación de clases, no es que estamos pidiendo que nos paguen recién porque sí se nos viene pagando, el problema es que cuando salió la Ley y le encargaron en la DRET a un especialista para que haga los cálculos, esta persona el cálculo lo hizo mal, porque el 30% era del bruto, sin embargo, él sacó el 30% no sé de dónde porque en este momento a nosotros nos pagan 25 o 26 soles y lo que deben pagarnos es más de 300 soles, entonces estamos pidiendo que se nos pague lo que realmente por Ley nos corresponde y nos corresponde el 30% del bruto, recuerdan ustedes que pasando los 70 años ya todos estamos en problemas graves de salud, gracias a Dios yo todavía estoy parada para seguir ayudando a mis colegas, entonces por lo que más quieren piensen ustedes en todas esas personas que los educaron, ahora veo que hay la buena voluntad de mejorar nuestra situación, el año pasado nos pagaron en enero, entonces por favor imagínense con el sueldo de 700-800 soles que tenemos y con la gratificación que nos dan de 300 soles cómo vamos a poder vivir una vida digna, por favor señores consejeros pongan sus buenos oficios, traten de ayudarnos de tal manera que más adelante Dios les va a agradecer todas las cosas buenas que van a ser por nosotros los cesantes y jubilados, desde ahora les agradecemos de todo corazón la buena voluntad que tienen por mejorar y nosotros los dirigentes de ARCYAET estamos a la disposición de ustedes por si necesitamos poner nuestro granito de arena en algún tipo de trabajo para mejorar la situación.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ - Consejero Regional.

El Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador y no tiene un organigrama en el cual exista un área de asesoría legal, ni un área que vea las opiniones técnicas, por eso nuestros informes técnicos y nuestros informes legales que son requisitos indispensables para aprobar una Ordenanza Regional y para aprobar el dictamen que se subsume en esa Ordenanza Regional, es que el informe técnico lo hace la oficina técnica correspondiente y el informe legal lo hace en la Oficina de Asesoría Jurídica, porque el Consejo Regional no tiene un organigrama inclusive el abogado que pueda prestar algunos servicios en esta oficina es por terceros y no tiene vínculo jurídico, carecería de efecto legal cualquier tipo de instrumento jurídico que firme, entonces el informe técnico es favorable, pero la opinión legal desestima al informe técnico, en tanto, si el Consejo Regional dentro de los requisitos tiene una opinión legal desfavorable, cómo es que la vamos a aprobar, por eso es que desestimamos la Ordenanza Regional dado que el informe legal es sus fundamentos de hecho y de derecho lo desestiman.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

En relación a la propuesta que el Consejero Roberto Ríos ha formulado para que se emite un Acuerdo de Consejo encomendando a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social y Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, acompañen a la Dirección Regional de Educación de Tumbes en los trámites para el pago de planillas de los cesantes y jubilados, debido al déficit presupuestal que existe actualmente, proponiendo la transferencia de saldos presupuestales de la Sede del Gobierno Regional Tumbes y UGELs dentro del marco legal vigente. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vines	A favor
Consejero Regional – Jenry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Fariás	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 086-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTICULO PRIMERO. – ENCOMENDAR a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social y Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, acompañen a la Dirección Regional de Educación de Tumbes en los trámites para el pago de planillas de los cesantes y jubilados, debido al déficit presupuestal que se tiene hasta el momento, proponiendo la transferencia de saldos presupuestales de la Sede del Gobierno Regional Tumbes y UGELs dentro del marco legal vigente

ARTICULO SEGUNDO. – DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional, del tramite de lectura y aprobación del Acta correspondiente.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Quinto punto de agenda: Informe del Procurador Publico Regional sobre el estado situacional del proceso de arbitraje del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO LA PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Abog. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Publico Regional.

Después de saludar manifestó:

Para informar en concreto por el tema que se me ha citado el día de hoy que es respecto a la situación procesal del Hospital Regional que es la que actualmente Procuraduría Pública viene llevando. Por su intermedio Consejero Delegado, quiero informar que el proceso arbitral con Consorcio Ejecutor que es la empresa Consorcio Hospitalario Tumbes, el proceso actualmente se encuentra suspendido por falta de pago. Se nos había concedido 20 días para pagar con apercibimiento de archivar definitivamente el proceso, en estos días deberíamos ser notificados con el archivamiento definitivo por falta de pago, sin embargo, yo quiero mencionar como antecedente que la Procuraduría Pública como ustedes tuvieron conocimiento en su oportunidad les informaba sobre la situación de los requerimientos reiterados para el pago de los miembros del Tribunal Arbitral de la Secretaría del Tribunal Arbitral, asimismo, como las pericias que se habían ofrecido como medios de prueba ya que en su oportunidad no se obtuvo en los medios técnicos de prueba por parte de la misma entidad regional, sin embargo, ha sido una situación si se puede decir algo tensa porque no se ha llegado a concretizar lo que es el presupuesto, lo que nosotros habíamos requerido para el pago total del presupuesto para poder cubrir incluyendo las pericias más la reliquidación del Tribunal Arbitral era 840 000 300 nuevos soles, estaba incluyendo las tres pericias que siempre lo he señalado que era la pericia de caños estructurales, pericia de suelos y la pericia contable, son tres pericias que van a realizar tres instituciones independientes que son designadas por el mismo Tribunal Arbitral, más no son designadas por mi Persona como Procurador ni por ningún otra oficina del Gobierno Regional de Tumbes, ya que al tener competencia y jurisdicción el Tribunal Arbitral ellos son quienes deciden, sin embargo, quisiera dejar precisado que mi persona de acuerdo al acta de instalación tiene contacto directo y estamos habilitados para poder interactuar y coordinar con el Secretario del Tribunal Arbitral y el Secretario del Tribunal Arbitral nos indica que el día de ayer en reunión del Tribunal Arbitral se ha ordenado que nos alcancen los recibos por honorarios de este mes actualizados para el pago, entiendo yo que eso significa que de los 15 días que solicite como plazo extraordinario único se nos conceda por parte del Tribunal Arbitral para poder dar tiempo al área administrativa en que se pueda cancelar los honorarios y las pericias, tengo entendido que se nos va a conceder ese plazo si no son 15 días se nos va a conceder un tiempo menor, pero vamos a tener una última opción para evitar que el proceso arbitral sea archivado definitivamente.

También quiero precisar a todo el Pleno del Consejo Regional que de todo el monto presupuestado, porque todo este monto no ha sido simplemente

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROBERTO ALAN PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

antojadizo sino que ha sido con el apoyo de otros funcionarios de área económica para que nos ayuden en el encuadre de todo este presupuesto, nosotros solicitamos el monto antes señalado, sin embargo, el Área de Presupuesto, pero por intermedio de la Gerencia Regional de Infraestructura nos alcanzan solo un presupuesto de 350,000 soles que era lo único que tenían para poder alcanzar a la Procuraduría Pública para proseguir con este proceso arbitral, de los 350,000 Soles como ustedes se pueden dar cuenta señores miembros del Pleno del Consejo no alcanzaba, ni siquiera llegaba a la mitad del 50% el presupuesto otorgado para poder pagar las pericias, lo cual hace un monto alto son las tres pericias antes mencionadas, son las que ocupan casi el 75% del presupuesto total de lo que se ha solicitado, sin embargo, en esos días que nos hacen llegar el presupuesto hemos tenido una visita del Pleno de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General del Estado, se entrevistaron con nosotros, en la Procuraduría Pública hemos tenido una tarde completa de trabajo y coordinación con ellos y en ese momento les expusimos al jefe del Área Asesoría Jurídica de la Procuraduría General del Estado sobre este inconveniente que estábamos teniendo, que de los 840,300 nuevos soles que se habían solicitado por el pago total del cumplimiento de pericias y honorarios arbitrales, solamente se nos había hecho llegar 350,000 soles y que yo estaba en una incógnita si devolver ese presupuesto que era insuficiente para poder cubrir los gastos arbitrales o en su defecto la segunda idea que era mantener activo el Tribunal Arbitral y por tanto, cancelar la reliquidación de honorarios del Tribunal Arbitral y evitar que ellos cierren el proceso, porque si el no tener activo un Tribunal Arbitral es en definitiva que se archive, la idea fue consensuada entre todos los abogados incluyendo los abogados de la Procuraduría Pública y concluimos en que aceptemos ese presupuesto de 350,000 soles para poder cubrir los honorarios del Tribunal Arbitral y así el Tribunal Arbitral se encuentre activo y no pueda archivar el proceso y que después de que paguemos los honorarios del Tribunal Arbitral procedamos a solicitar el presupuesto para las pericias.

Entonces, de esa manera hemos actuado de acuerdo a la recomendación realizada por la Procuraduría General del Estado, sin embargo, a pesar de que esos 350,000 soles se nos informó en que ya estaban habilitados para poder cumplir en su pago, hasta la fecha no se ha cancelado a los miembros del Tribunal Arbitral y ese es el temor de la Procuraduría Pública señores miembros del Consejo Regional, de que este proceso arbitral se cierre con las consecuencias de los perjuicios generados al Gobierno Regional de Tumbes y en general al Estado Peruano.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional
Qué tiempo lleva este proceso arbitral.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Publico Regional.
Este proceso arbitral con la instalación ante el OSCE que es la entidad previa para la instalación porque era un proceso Ad hoc, está desde diciembre del año 2019, porque hay un procedimiento administrativo previo, se notifica inicialmente vía conciliación, después de la conciliación si no hay conciliación se solicita al OSCE que se encuentra en la ciudad de Lima para que proceda a la instalación del Tribunal Arbitral pero luego hay procedimientos de designación de árbitros, es decir, casi el ámbito administrativo toma cerca de un año simplemente y el resto ha sido todo arbitral ya con un Tribunal Arbitral.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. **RODOLFO RAFAEL PRESCOTT NUNEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional
Cuánto es el monto que se viene gastando hasta el momento en este proceso.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Publico Regional.
El monto aproximado que se viene gastando en este proceso hasta la fecha más o menos pasa el medio millón de soles pagando inicialmente los honorarios del Tribunal Arbitral, teniendo en cuenta y consideración que existe una denuncia penal contra los funcionarios de ese entonces que tomaron 761,000 soles del presupuesto que se había otorgado para pagar a terceros justamente cuando se inició este proceso arbitral que fue en diciembre del año 2019.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARI**
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional
Yo tengo entendido que se van gastando más de 2 millones de soles en el arbitraje, es por eso mi preocupación y sé que se está solicitando otra cantidad más de dinero y no veo la respuesta, desde el 2019 y ya se acaba el 2023 prácticamente y seguimos en lo mismo, es la preocupación de este Consejo porque la población también tiene las preguntas hacia nosotros y no sabemos ni qué responder.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL



Abog. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Publico Regional.
Ni siquiera tuvimos 2 millones de presupuesto, por tanto, creo que no son cifras reales o exactas, el presupuesto que se otorgó a la Procuraduría Pública tan solo fue 1 millón 200, porque 600,000 soles restantes los iba a tomar la Gerencia de Infraestructura para realizar las pericias las cuales no lo realizaron, y respondiendo al segundo aspecto en el cual no hay avances, solamente señalarle que de pronto no es como una obra pública para ver avance, es un proceso jurisdiccional que lo están llevando tres magistrados, entendemos ahí que ellos son los que evalúan, designan y mientras no tengan el presupuesto por parte del Gobierno Regional de Tumbes no se va a poder pagar a ellos para que puedan avanzar en el trámite del proceso



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

arbitral y posteriormente el pago a las instituciones que van a practicar las pericias, es por eso que esto se encuentra estancado.

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

En la historia del Gobierno Regional de Tumbes se ha ganado alguna vez un proceso arbitral.

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCE**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público Regional.

Claro, tengo a la mente un proceso arbitral en la cual había quedado una liquidación favorable a una empresa 'x' y esta empresa estaba por cobrar 1,800,000 soles y la Procuraduría Pública anulando este proceso arbitral obtuvo que se retrotraiga la etapa inicial de liquidación final de obra, sin embargo, cuando se notifica a la entidad para que la entidad practique dentro de los 60 días que había otorgado el Tribunal Arbitral para que saque la liquidación final de obra, nuevamente dejaron consentir la liquidación a favor del contratista, esa es la realidad en la que a veces trabajamos o vivimos, se ha denunciado a los funcionarios por omisión de funciones.

Abog. **ROMARIO RAJ PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Séptimo punto de agenda: Informe del representante legal de la Empresa "CONSORCIO AXE CAPITAL" y del Residente de la Obra: Ejecución de la IOARR "Reparación de Pistas y Veredas en el (la) PE 1N (Av. Tumbes Cuadra 1, 2, 3, 4, 5, 6) Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes y Departamento de Tumbes", para que informen sobre estado actual y avance físico y financiero de citada obra.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Para dejar constancia que no se encuentra presente el representante de la empresa ni el residente de la obra para el tratamiento de este punto.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

El primer pedido lo formula el Ing. Diego Alemán Ramírez que solicita se declare de necesidad y utilidad pública e interés regional el cambio de la ubicación de la presa laminadora del sector Higuierón al sector Guanábano.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

He invitado al Ingeniero Diego Ramírez que es un luchador social para que salga este tema de la irrigación de Tumbes, ya que tenemos más de 100 años postergados y todas las regiones han desarrollado sus proyectos de



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



irrigación y Tumbes hasta ahora cuenta con un pequeño proyecto para poder desarrollar la agricultura y las ramas que se desprenden de esta, en este caso me gustaría que él haga la exposición sobre ese tema que he solicitado, después yo sustento el pedido del Acuerdo.

Ing. DIEGO RAMÍREZ DE LAMA – Luchador Social.

Después de saludar manifesté:

Gracias a todos los miembros de este honorable Consejo Regional por permitir estar presente aquí para hacer una exposición sobre una de las necesidades más importantes que tenemos los tumbesinos y que ya gozan desde hace muchos años las demás regiones de la costa norte del Perú, Tumbes cuenta con uno de los ríos más caudalosos de nuestra costa, sin embargo, aún continúa sin regulación, sin que aprovechemos en forma eficiente los recursos hídricos que nos brindan y al parecer el Gobierno Central, el Gobierno Regional y los gobiernos locales no tienen ese interés en aprovechar las aguas, lo que se demuestra en la continua contaminación que también venimos sufriendo por las más de 600 minas formales e informales en el Ecuador que vierten sus residuos mineros a las aguas del río Puyango, hay más de 180,000 pobladores que vierten sus cesagües a nuestro río, eso hace que el Estado en sus tres niveles sea cómplice de los ecuatorianos, yo formo parte de un Equipo Técnico Impulsor (ETI) de las irrigaciones del mejor esquema hidráulico para sacar el mejor de los beneficios al aprovechamiento de estas aguas, Tumbes cuenta con una entidad del Estado que todos la conocemos que es el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, cuyo objetivo fue estudiar las cuencas, los valles, los ríos, quebradillas de Tumbes para aprovechar en proyectos hidráulicos, sin embargo, no tenemos ni siquiera un reservorio para dedicarnos a criar patos, el proyecto Chira Piura que tiene la misma partida de nacimiento del Proyecto Puyango Tumbes ya va en la séptima etapa, con un sabor agrídulce escuchaba una exposición de uno de los mejores alumnos egresados de la Universidad Nacional de Tumbes, nuestro primo Ingeniero Rubén Carrasco, decir de que él había estado participando en la firma de la continuidad de la tercera etapa de Chinecas, entonces eso es envidiable, sin embargo, nosotros todavía estamos en discusión de qué proyecto realizar, hay mucha gente que no sabe qué es la margen derecha siendo un proyecto regional del Gobierno Regional, qué es el Proyecto Binacional Puyango Tumbes, las cuencas vecinas, se hablan de un montón de posibilidades y de proyectos y no tenemos ni siquiera uno por la sencilla razón de que el Gobierno Central a nivel del Ejecutivo es el gran enemigo de las irrigaciones de Tumbes, porque todas las zonas montañosas donde podemos nosotros desarrollar un proyecto de irrigación mediante una infraestructura hidráulica se encuentran hoy en el Parque Nacional Cerros de Amotape, otorgado y creado en 1975 por el mismo MINAGRI que fue

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO DEL PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSAMANTE PARIAN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



quien tuvo a cargo las áreas naturales protegidas antes de la creación del MINAM y del SERNANP, y obliga a nuestros integrantes del ETI a decir que el MINAGRI y el Ejecutivo son los grandes enemigos de las irrigaciones de Tumbes, a tal punto de que hoy tenemos la oportunidad que se nos construya una presa en el para que en determinado momento la convirtamos en el almacén de agua para desarrollar un proyecto agrícola, sin embargo, la construcción de esta infraestructura está a cargo de la Reconstrucción con Cambios quien mira solamente desde el punto de vista de la prevención de riesgo ante inundación, ellos no tienen competencia para desarrollar las componentes agrícolas de un proyecto de irrigación que consta de canales, túneles, compuertas y el embalse mismo.

Desde el año 2019 se comenzó a elaborar y se terminó el Plan Integral para el Control de Inundaciones y quien estuvo a cargo de esta licitación donde se gastaron más de 13 millones de soles fue el mismo MINAGRI a través del PEBPT, algo paradójico que en lugar de desarrollar un proyecto de irrigación con un embalse apropiado con miras hacer el almacén abastecedor de agua de riego, concluyó en la construcción de una presa solamente para que lamine señores consejeros, la laminación es una función intrínseca en toda presa de contención, cuando la presa está abierta en su compuerta de descarga está laminando, cuando se cierra esta almacenando y reservando, hacer una presa laminadora netamente es hacer una presa sin que el agua se pretenda aprovechar en forma inmediata, eso nosotros lo veníamos cuestionando desde que se instaló la elaboración del Plan Integral y como ustedes saben estuvimos el año 2020 y 2021 metidos en nuestra casa por el Covid y ahí se aprobó entre gallos y media noche que la presa laminadora sea en Higuerón (. .) hoy es la oportunidad que tenemos que luchar y tratar de exigir a la PCM, a la Comisión Agraria del Parlamento que nosotros los tumbesinos nos vamos a quedar en Tumbes porque aquí vivimos, que nosotros necesitamos un proyecto multipropósito, no un simple hueso con pellejo como es la presa laminadora que si bien es cierto nos va a proteger de las inundaciones, porque cuando cueramos convertirla en una presa de doble función estará muy abajo y el alcance será ridículo, ahí está Piura, Trujillo, Olmos en Chiclayo, cuando este señor exponía ahí en la Universidad y decía que ahora los peruanos somos los primeros exportadores a nivel mundial de uva y estamos en el segundo puesto en arándanos y muy pronto seremos los más importantes del mundo en exportar arándanos, yo simplemente escuchaba porque entendía que Tumbes no pertenece al Perú, porque nosotros no tenemos nada de aporte a la economía ni a la agricultura de exportación a nivel nacional, porque tenemos un río que de cuando en cuando nos golpea a los agricultores, tenemos un valle reducido que no ofrece oportunidades de trabajo para las ingentes cantidades de ingenieros agrónomos que produce la Universidad de Tumbes y no solamente

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

ingenieros agrónomos, hay agroindustriales, está la agroexportación, veterinarios, contadores porque todos se entrelaza (...) señores del Consejo Regional hoy hemos traído dos memoriales que no los hemos hecho porque a nosotros nos da la gana, sino que hemos tenido una invitación como equipo técnico del Director Ejecutivo del PEBPT y después hemos conversado con la Gobernación para que elaboremos en conjunto dos memoriales, uno dirigido al señor Otárola exigiéndole que cumpla su palabra que empeñó en enero de este año, cuando declaró que por intermedio de las reuniones ejecutivas su Gobierno iba a hacer todo lo posible por destrabar los proyectos emblemáticos a nivel nacional, señores consejeros aquí el único proyecto emblemático y a nivel del nacional que nos identifica es el Proyecto de Irrigación Puyango Tumbes en cualquiera de sus posibilidades o alternativas de ejecución, exigir un hospital no es un proyecto emblemático en donde podemos encararle al señor Otárola, porque yo ya tengo 63 años y me doy cuenta que un proyecto emblemático como él dijo es el proyecto de irrigación Puyango Tumbes en cualquiera de sus dos mejores posibilidades, tanto la margen derecha como el Proyecto Binacional. Otro memorial se lo hemos dirigido al Presidente de la Comisión Agraria del Parlamento porque creemos que sus objetivos de creación es velar por la agricultura a nivel nacional.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Hemos escuchado al Ingeniero Diego Ramírez sobre la importancia que consiste la ejecución de esta presa de irrigación, en este sentido, la propuesta que yo hacía era de declarar de necesidad pública e interés regional el cambio de ubicación de la presa laminadora del sector Higuierón al sector Guanábano, ya que permitiría ampliar la frontera agrícola.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Habiendo escuchado el sustento y la propuesta formulada por el Consejero Diego Alemán, procedo con la votación respectiva. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vines	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Fariás	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 087-2023/GOB. REG. TUMBES-
CR-CD:

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ARTICULO PRIMERO. – DECLARAR de necesidad pública e interés regional el cambio de ubicación de la Presa Laminadora del sector Higuerón al sector Guanábano, ya que permitiría ampliar la frontera agrícola.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ARTICULO SEGUNDO. – DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional, del trámite de lectura y aprobación del Acta correspondiente.

Abog. ROBERTO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ARTICULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Nota: Los memoriales quedaron a voluntad de los consejeros regionales que desean firmar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

El siguiente pedido también ha sido formulado por el Consejero Diego Alemán y es ratificar el Acuerdo de Consejo en relación al Procompite.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.
Invito al técnico de Procompite para que haga la exposición.

Ing. CARLOS MORÁN GARCÍA - Coordinador de Procompite.
Después de saludar manifestó

Esto ya fue a debate, lo que queremos ahorita es ratificar por el tema de vencimiento de los plazos de la fase autorización que conlleva dos meses y que comienza desde el Acuerdo de Consejo Regional N° 066-2023 que fue aprobado el 12 de julio hasta el ingreso al SIPROCOMPITE y que estamos próximos a vencerse para poder continuar con el Procompite, lo que queremos es ratificar para que se actualice la fecha y empiece de cero.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Quisiera que nos a cances al Consejo Regional el estudio de priorización, ya se ha hecho o no.

Ing. CARLOS MORÁN GARCÍA - Coordinador de Procompite.

Para culminar la fase de autorización tenemos que tener el informe técnico según las cadenas productivas, el cual está en su etapa de elaboración.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ADEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Estamos quincena de setiembre, yo te hago una pregunta, te va a dar el tiempo para invertir en Procompite.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. CARLOS MORÁN GARCÍA - Coordinador de Procompite.

Así es, ya hemos puesto una agenda de trabajo, ya se viene trabajando el informe técnico, lo hacemos aprobar por OPMI que nos alcanza la propuesta autorizada, y se conforma el Comité para poder lanzar el proceso concursable.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROBERTO ALAN PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Tienes el cronograma de convocatoria.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. CARLOS MORÁN GARCÍA - Coordinador de Procompite.

¿Todavía no porque se lanza a partir que OPMI nos apruebe el informe de las cadenas productivas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Si no tenemos un estudio de priorización y no tenemos un cronograma, yo creo que estamos nadando contra la corriente y debemos ser responsables, esos 3 millones a dónde se van a ir, se ha contratado en la oficina una serie de personal que para mí se está gastando en vano porque no tienen nada, o sea que están haciendo los profesionales, si no tiene un estudio de priorización, si no tienes un cronograma, de qué estamos hablando.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. CARLOS MORÁN GARCÍA - Coordinador de Procompite.

Cuando ingresamos con el equipo técnico al Gobierno Regional y a la Sub Gerencia de Inversiones encontramos una cierta cantidad de expedientes sin liquidar y la norma técnica 001-2021 en el artículo 35° nos dice que no puedes ejecutar un Procompite sin haber cerrado el SIPROCOMPITE, hemos llegado y comenzado a liquidar los 39 planes de negocio que existían en ese momento, cuando vinimos a Sesión de Consejo para poder aprobar el monto de financiamiento del Procompite, nosotros le comentamos que estábamos terminando de ingresar al sistema y es por eso que ahorita podemos lanzar otro Procompite, porque no ha habido uno desde el año 2016, este año se está lanzando un Procompite nuevo porque ya hemos podido liquidar los planes de negocios que han dejado las gestiones anteriores.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

En ese tema de liquidar el Procompite yo quisiera ahondar en el tema, se ha pagado 116,000 soles para la liquidación de Procompite de esa fecha, se



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

han contratado una serie de profesionales, o sea qué hacen los técnicos de su oficina que ni siquiera pueden liquidar un Procompite, hemos aprobado los 3 millones, pero ya se nos acaba el año, se va a poder invertir o no se va a poder invertir, todavía no tenemos el estudio de priorización, no tenemos el cronograma, a donde vamos.

Ing. CARLOS MORÁN GARCÍA - Coordinador de Procompite.

Si vamos a llegar a cumplir con el lanzamiento y ejecutar el Procompite, los plazos no se pueden poner a grosc modo porque cuando se lanza el concurso se ponen los plazos y se registra en el SIPROCOMPITE, ahorita no podemos hablar de plazos hasta terminar la fase de autorización que es la que estamos en camino y si vamos a llegar a cumplir con ejecutar el Procompite.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Todo es grabado y está quedando en acta, pero yo no creo conveniente que a quincena de septiembre con los plazos que tienen se dé la ejecución de Procompite, pero ya queda a criterio de cada Consejero.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Habiendo escuchado la participación del coordinador de Procompite manifestando la necesidad de contar con la ratificación del Acuerdo de Consejo N° 066-2023 y también la participación del Consejero Sammy Cruz procedo con la votación respectiva. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el pedido formulado por el Ingeniero Diego Alemán para ratificar el Acuerdo de Consejo antes citado, sírvanse a levantar la mano. Consejero Delegado le informo que ha sido desaprobado por mayoría.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vinas	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	En Contra
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	En Contra
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	En Contra
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	En Contra

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 088-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTICULO PRIMERO. – DESAPROBAR el pedido formulado por el Consejero Regional Ing. Diego Alemán Ramírez, representante de la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Provincia de Tumbes, sobre "Ratificación del Acuerdo de Consejo Regional N° 066-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, el cual aprobó el Monto para el Financiamiento de las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva – Procompite Regional 2023"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO SEGUNDO. – DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional, del trámite de lectura y aprobación del Acta correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

El siguiente pedido también ha sido formulado por el Consejero Diego Alemán Ramírez, para que se declare de necesidad pública e interés regional el mejoramiento del puente de río Tumbes. A pedido de los señores consejeros y con la venia del Consejero Delegado procedo con la votación respectiva. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el pedido formulado por el Consejero Diego Alemán Ramírez antes mencionado, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vines	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Nuñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Fariás	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Rícs Herrera	A favor

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 089 2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTICULO PRIMERO. – DECLARAR de necesidad pública e interés regional el mejoramiento del Puente del Río Tumbes.

ARTICULO SEGUNDO. – RECOMENDAR al Gobernador Regional de Tumbes, ordene a quien corresponda efectúe las acciones técnicas y administrativas pendientes, con el fin que se pueda desarrollar de manera urgente el mejoramiento del Puente del Río Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO TERCERO. – DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional, del trámite de lectura y aprobación de la Acta correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO CUARTO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

El siguiente pedido ha sido formulado por el Consejero Regional Eoris Pardo Vinces, para que se le brinde el tratamiento al Informe N° 006-2023, sobre el CAP Provisional del Gore Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Mi pedido es sobre el CAP Provisional donde hubo un documento que ingresó por parte de trabajadores del mismo Gobierno Regional, se hizo las indagaciones y se concluye que este CAP Provisional ha sido aprobado a través de una Resolución de Gerencia, cuando lo correcto es que se apruebe a través de una Ordenanza Regional y siguen trabajando con ese CAP Provisional, para lo cual nosotros ya hemos concluido el informe y estamos alcanzando las observaciones que hemos encontrado como Comisión y se lo estamos pasando para la Comisión de Fiscalización.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

En vista de que ellos ya llegaron a una conclusión, en la cual ahí hubo un hecho irregular que yo lo veo más de tipo doloso, porque se ha usurpado las funciones del Consejo Regional con una Resolución Ejecutiva Regional, ustedes al tener las conclusiones lo que se debe hacer en estos momentos es derivarlo a la Contraloría y con copia al Ministerio Público.



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Yo también le diría a mi compañero Boris de que saque copia de este expediente, lo fedatee, que lo devuelva con documento y lo que ha observado haga un informe a la Contraloría y a la Fiscalía para que ellos determinen.



Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ - Consejero Regional.

Hay una parte de procedimiento en que solamente se ha hecho documental, la idea era correrle traslado al Presidente de la Comisión de Fiscalización para que le dé el derecho de defensa por las observaciones que se ha encontrado y posteriormente ella sea la que eleve, es lo que más o menos yo puedo aunar por los documentos administrativos que se han podido

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

visualizar dentro de los documentos de gestión. También vamos a ponerle una nota complementaria, la misma va a salir por el Acuerdo aprobatorio y va a quedar en el Acta, aprobar el presente informe el cual deberá ser derivado a la Contraloría General de la República, al Ministerio Público y a la Comisión de Fiscalización por algún proceso que sea paralelo al presente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCAS
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Yo de alguna forma estuve este participando de alguna reunión que tuvo la Comisión y la intención ya la manifestó el Consejero Romario Prescott, debido a que la Comisión advertía de un hecho presuntamente irregular y lo que sugería en ese momento era que tome de conocimiento a Comisión de Fiscalización.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Derivalo a la Comisión de Fiscalización para citarlos y dar la oportunidad de defensa como ha dicho Romario.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

A pedido del Consejero Diego Alemán se va a llevar a votación para que el Informe N° 006-2023 con el expediente completo se pase a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, con el fin de que pueda llevar a cabo la las indagaciones del caso. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el informe antes citado, sírvase a levantar la mano. Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincas	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 090-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTICULO PRIMERO. – ENCOMENDAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción lleve a cabo el proceso de investigación sobre los presuntos actos irregulares incurridos en la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP) Provisional de la Unidad Ejecutora

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

001 – Sede Central Gobierno Regional Tumbes, aprobado con la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2021/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 31 de marzo del 2021, y no con Ordenanza Regional, y sin contar con informe técnico favorable de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos del SERVIR.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO SEGUNDO. – REMITASE a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción el Informe N° 006-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-COPPAT, junto con la respectiva documentación sustentatoria, para el desarrollo de las acciones encomendadas con el Primer Artículo del presente Acuerdo de Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAJAPRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO TERCERO. – DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional, del trámite de lectura y aprobación del Acta correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO CUARTO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

El siguiente pedido también lo formula el Consejero Boris Pardo, para que se le brinde el tratamiento al Dictamen N° 06-2023, sobre la transferencia de predio a la Municipalidad Provincial de Tumbes para la construcción del mercado 08 de septiembre.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Quiero invitar al Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial para que nos comente al respecto.

Arq. PAUL GONZALES MENDOZA - Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

Después de saludar manifestó:

En el tema del predio para la construcción del mercado 08 de septiembre de Andrés Araujo tengo que informarles que este predio forma parte de un predio matriz que se denomina Urbanización Andrés Araujo Morán que data de muchos años atrás, este predio en la actualidad su uso es mercado que es una función exclusiva de los gobiernos locales, en este caso le correspondería la administración en parte a la Municipalidad Provincial de Tumbes, porque ellos en estos momentos tienen un financiamiento por una mayor extensión, van a ser un mercado moderno, entonces en ese proyecto que ellos tienen solicitan al Gobierno Regional que en base a la Ley Municipal que habla que todos los aportes son de ellos, quedan para los



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **POTARIO R. PRESOTTI NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARU**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

municipios para que sean administrados aparte de las áreas públicas que son las calles, parques, pistas, veredas, jardines, se ha transferido este predio formalmente a pesar que por Ley le corresponde, pero hay que ver la formalidad porque a nivel registral este predio está a nombre de Gobierno Regional. Entonces, todo este procedimiento se ha llevado a cabo y se ha logrado tener el área exacta registralmente y este es el expediente que se ha puesto con informe técnico legal, incluso hay el pronunciamiento del Asesor Jurídico de la Sede Regional y que está ahora en la oficina de ustedes para que lo evalúen de ser el caso y ya emitan su opinión para la transferencia por corresponder a la comuna provincial.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Cabe indicar que este expediente tiene la opinión legal y la opinión técnica favorable.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Preguntarle al Arquitecto si el Consejo Regional no tendría ningún problema en transferir este terreno.

Arq. PAUL GONZALES MENDOZA - Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

No tiene ningún problema porque está sustentado, incluso hace poco pidieron la base legal que ya se había mencionado, pero se volvió a responder que obedece a la Ley Municipal, a la 29090, anterior a la 27157 que habla de los aportes que debe de tener cada habilitación urbana, son aportes que se entrega a los gobiernos locales de cada jurisdicción política, en este caso es la Municipalidad Provincial de Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Yo le hago esa referencia porque ha habido oportunidades que el Consejo Regional se ha pronunciado cuando habido informes técnicos, legales y posteriormente hemos sido sometidos a procesos judiciales, en este caso yo le pregunto es legal la aprobación de este Acuerdo.

Arq. PAUL GONZALES MENDOZA - Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

Sí, es legal por lo siguiente Ingeniero, este es un bien propio del Gobierno Regional, entonces se enmarca en la Ley de Gobiernos Regionales en este caso el petitorio del Gobierno Local que es la provincia y es muy distinto cuando es un bien del Estado Gobierno Regional, ahí nos enmarcamos en la Ley de Bienes Nacionales, cuando es Bienes Nacionales le pedimos la opinión técnica favorable a SBN, en este caso es un bien propio le pedimos a ustedes como entes fiscalizadores del GORE Tumbes, además la



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

transferencia es directamente a la Municipalidad y el uso y su unificación es mercado.

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Voy a dar lectura a las conclusiones y recomendaciones del Dictamen N° 06-2023, formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Abog. **ROMARIO RAÍ PESCOTT NUNÍ**
CONSEJERO REGIONAL

Conclusiones:

Los consejeros integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial concluyen en lo siguiente:

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes emita un Acuerdo de Consejo Regional que apruebe la Autorización de la Transferencia a favor de la Municipalidad Provincial de Tumbes, del Área de Terreno de 3,779.4 m², ubicada entre el Pasaje Quince, Calle Jacinto Seminario, Av. Mafalda Lama Trece de la Urbanización Andrés Araujo Morán, del distrito, provincia y departamento de Tumbes, inscrita en la Partida N° P15170437, a favor del Gobierno Regional de Tumbes, con la finalidad de ejecutar el Proyecto referido a la Construcción del Mercado de Abasto Mercado 8 de Setiembre.

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE VARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

Recomendaciones:

Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, recomiendan al Pleno del Consejo Regional apruebe el presente Dictamen y emita el Acuerdo de Consejo Regional que establezca lo siguiente:

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL



ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el DICTAMEN N°006-2023/GOB. REG. TUMBES-COPPAT, formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, que aprueba la Autorización de la Transferencia a favor la Municipalidad Provincial de Tumbes, del Área de Terreno de 3,779.4 m², ubicada entre el Pasaje Quince, Calle Jacinto Seminario, Av. Mafalda Lama Trece de la Urbanización Andrés Araujo Morán, del distrito, provincia y departamento de Tumbes, inscrita en la Partida N° P15170437, a favor del Gobierno Regional de Tumbes, con la finalidad de ejecutar el Proyecto referido a la Construcción del Mercado de Abasto Mercado 8 de Setiembre.



ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Acondicionamiento Territorial, a la Subgerencia de Acondicionamiento Territorial, a la Municipalidad Provincial de Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ARTÍCULO TERCERO. – DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite a la lectura y aprobación del acta correspondiente.

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el Dictamen N°006-2023/GOB. REG. TUMBES-COPPAT, formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sírvanse a levantar la mano.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por mayoría.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vines	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	En Contra
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 091-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:



ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el DICTAMEN N°006-2023/GOB. REG. TUMBES-COPPAT, formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, que aprueba la Autorización de la Transferencia a favor la Municipalidad Provincial de Tumbes, del Área de Terreno de 3,779.4 m², ubicada entre el Pasaje Quince, Calle Jacinto Seminario, Av. Mafalda Lama Trece de la Urbanización Ancrés Araujo Morán, del distrito, provincia y departamento de Tumbes, inscrita en la Partida N° P15170437, a favor del Gobierno Regional de Tumbes, con la finalidad de ejecutar el Proyecto referido a la Construcción del Mercado de Abasto Mercado 8 de Setiembre.



ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR la transferencia a favor de la Municipalidad Provincial de Tumbes, del Área de Terreno de 3,779.4 m², ubicada entre el Pasaje Quince, Calle Jacinto Seminario, Av. Mafalda Lama Trece de la Urbanización Andrés Araujo Morán, del distrito, provincia y

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CCNSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

departamento de Tumbes, inscrita en la Partida N° P15170437, a favor del Gobierno Regional de Tumbes, con la finalidad de ejecutar el Proyecto referido a la Construcción del Mercado de Abasto Mercado 8 de Setiembre.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCE**
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Subgerencia de Acondicionamiento Territorial, a la Municipalidad Provincia de Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMAINO RAJ PRESCOTT NUNEZ**
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO CUARTO. -- DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite a la lectura y aprobación del acta correspondiente.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO QUINTO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.

Lo que pasa que mi voto es en contra porque considero que esta decisión aparte de temas técnicos también es una decisión política y para mi criterio necesita un poco más de estudio y ver el impacto en la sociedad que va a tener, claro que hay un proyecto, pero conozco el mercado y ese mercado prácticamente todo el tiempo ha sido económicamente no rentable, en ese sentido, también tendría que ver el mecanismo que pretende emplear la Municipalidad, hay un montón de aristas que para mí debieron tener un mejor tratamiento y más tiempo de indagación al menos de mi persona, en ese sentido, como todavía no lo tengo claro y no me he reunido de repente con los que impulsan este pedido es que mi voto es en contra.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

.....



Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

También el Consejero Sammy Cruz formuló un pedido para que se realice el proceso investigador sobre la entrega de notes del Gore Tumbes a la Policía Nacional del Perú.



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Visto que a la Comisión de Desarrollo Social llegó al expediente para donación de las motocicletas, el cual se fue devuelto en su momento porque el informe técnico y legal no tenían concordancia, además se detectó que habían dos irregularidades, una es la presunta sobrevaloración de estos vehículos adquiridos ya que están facturados a 14,000 y tanto de soles y en el mercado se ha cotizado que están a 6000 y tantos soles, y el otro es el acto irregular de la donación, son dos presuntos ilícitos cometidos por este Gobierno Regional, el cual alcanzo aquí a la Comisión de Fiscalización copia

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

'AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO''



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

del expediente completo fedateado y también copia del informe que me alcanza la Gerente de Desarrollo Social – Ecor. Anita De Jesús Saldarriaga Polo, además le voy a alcanzar algunos otros más en el transcurso de la semana en el cuál yo le contesto y le devuelvo los expedientes a dicha Gerenta.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ** – Consejero Regional.
Hay proformas de los precios ahí.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA** – Consejero Regional
No hay proformas y eso es lo que me extraña, parece que ha sido una compra directa y no hay un estudio de mercado, aquí hay varias cosas que hay que investigar, hacer un informe y derivarlo al Ministerio Público. También solicito en esta sesión la apertura de la investigación para no estar vuelta pidiendo en otra sesión, además quisiera pedir que el Presidente de la Comisión de Presupuesto agilice este Reglamento porque nos tiene verdaderamente con las manos atadas, que para iniciar una investigación hay que pedir al Pleno del Consejo y otras cosas más que redundan y que ponen trabas a este Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. **CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario (e) del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el Consejero Sammy Cruz, para que la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción lleve a cabo las indagaciones en relación al expediente de la adquisición de motos lineales, sírvanse a levantar la mano. Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vines	A favor
Consejero Regional – Jentry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Fariás	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Rios Herrera	A favor

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:
**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 092-2023/GOB. REG. TUMBES-
CR-CD:**

ARTÍCULO PRIMERO. - **ENCARGAR** a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción del Consejo Regional de Tumbes, lleve a cabo las indagaciones en relación al expediente de la adquisición de veintitrés (23)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

vehículos motorizados (motos lineales entregados por el Gobierno Regional Tumbes a favor del Ministerio del Interior - Policía Nacional del Perú.

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ARTÍCULO SEGUNDO. ENCOMENDAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción que una vez concluida las indagaciones encargadas con el Artículo Primero emita su informe final precisando sus conclusiones y recomendaciones.

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ARTÍCULO TERCERO. - DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional, del trámite de lectura y aprobación del acta correspondiente.

Abog. **ROMARIO PAI FRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ARTÍCULO CUARTO. DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Tc. **SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Hay un documento que alcanza la Secretaría General en relación al proceso investigatorio que ellos han llevado y han determinado que el Gobernador Regional anterior Wilmer Dios Benites presuntamente ha incurrido en alguna responsabilidad y solicita que el Consejo Regional tome las acciones del caso para la sanción respectiva.

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.
Conformar una Comisión Especial.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

El Consejero Diego Alemán está proponiendo que se conforme una Comisión Especial, aunque tendría que ser Ingeniero una Comisión Investigadora porque especiales son más para temas de protocolos. La primera propuesta la formula el Consejero Diego para que el Consejero Romario forme parte de esta Comisión.

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Yo también propongo al Consejero Boris Pardo y al Consejero Miguel Bustamante para que formen parte de la Comisión.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.

Yo pongo de manifiesto que estoy declinando por un tema personal.

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA – Consejero Regional

En ese caso yo diría que se haga la denuncia por omisión de funciones.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ - Consejero Regional.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Una de las funciones que nos da la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales a los consejeros regionales es integrar las comisiones ordinarias, las comisiones investigadoras y las especiales, si no cumplen su rol son pasibles de una omisión.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Habiendo escuchado las propuestas formuladas por los consejeros, procedo con la votación respectiva. Los consejeros regionales que estén a favor para que se conforme la Comisión Investigadora que lleve a cabo la evaluación del expediente alcanzado por la Jefa de Secretaria Técnica del PAD del Gobierno Regional Tumbes, a través del Oficio N° 035-2023/GOB. REG. TUMBES-ORH-ST-PAD, quedando integrada por el Consejero Miguel Bustamante Farias (Presidente), Abog. Romario Prescott Núñez (Secretario) y Boris Pardo Vines (Vocal), sírvanse a levantar la mano.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vines	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 093-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR la Comisión Investigadora, que lleve a cabo la evaluación del expediente alcanzado por la Jefa de Secretaria Técnica del PAD del Gobierno Regional Tumbes, a través del Oficio N° 035-2023/GOB. REG. TUMBES-ORH-ST-PAD, de fecha 17 de agosto del 2023; quedando conformada de la siguiente forma:

- | | |
|------------------------------------|--------------|
| - Prof. Miguel Bustamante Farias | - Presidente |
| - Abog. Romario Rai Prescott Núñez | - Secretario |
| - Ing. Boris Regino Pardo Vines | - Vocal |

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional, del trámite de lectura y aprobación del acta correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCEN**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMANO CAL PRESOTTI NUNEZ**
CONSEJERO REGIONAL

También está el Oficio N° 467-2023 alcanzado por el Gobernador Regional Tumbes, con el que hace llegar la terna de candidatos para la cesignación del Secretario Técnico de Procedimientos Administrativos Disciplinarios. Al respecto, está alcanzando solamente una propuesta que es de la Abogada Rosa Castro Álvarez.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

La Ley es clara y le leo el concepto de terna mi estimado abogado, usted no debió ni siquiera haber aceptado ese documento y devolverlo inmediatamente, porque una terna de candidatos es una lista de tres nombres propuestos para un cargo público, no nombramiento, etc.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Consejero le sugiero que consulte primero a quién ha llegado el documento, este documento ha venido dirigido al Consejero Delegado y yo no le puedo devolver así de buenas a primeras porque el Consejo tiene la decisión que se eleve al Pleno del Consejo para que puedan decidir, no el Secretario del Consejo.



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Conforme a lo manifestado por el Consejero Sammy, terna es tres, entonces haga usted Secretario un informe devolviendo el documento puesto que debe ser integrado por tres personas.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Entonces, ese documento lo vamos a devolver.



Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

A su vez, tenemos el Informe N° 008-2023, formulado por la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, con el cual pide al Consejero Delegado las medidas correctivas en relación designación de la Directora Regional de Educación Tumbes – Dra. Italia Carmen Cesti Saldarriaga.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Conclusiones:

1. Que, presuntamente estaríamos ante un hecho irregular, en consecuencia se estaría vulnerando la Ley N° 31676 Ley que modifica el artículo 381° Nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo que prescribe: “El funcionario público que nombra, designa, contrata o encarga a persona en quien no concurren los requisitos legales para un cargo público, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años y con sesenta a ciento veinte días-multa. El que acepta el cargo sin contar con los requisitos legales será reprimido con las mismas penas”.

Recomendaciones:

- Recomendar al Gobernador Regional de Tumbes para que en el plazo no mayor de 10 días hábiles efectúe las acciones correctivas, debiendo encomendar el cargo y funciones de la Dirección Regional de Educación de Tumbes a un profesional con el perfil adecuado en el Marco de la Resolución de Secretaría General N° 197-2022-MINEDU, de fecha 14 de noviembre del 2022.
2. Hágase de conocimiento que, en caso de incumplimiento a la normatividad legal vigente según las recomendaciones detalladas en los párrafos precedentes, se estarán efectuando las acciones legales respectivas.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.
Lo sometemos a votación Secretario.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el Informe N° 008-2023, formulado por la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Fariás	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

‘AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO’



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 094-2023/GOB. REG. TUMBES-
CR-CD:**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el INFORME N° 008-2023/ GOB. REG. TUMBES-CR-COFA, de fecha 07 de septiembre del 2023, formulado por la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO SEGUNDO. – RECOMENDAR al Gobernador Regional de Tumbes para que en el plazo no mayor de 10 días hábiles efectúe las acciones correctivas, debiendo encomendar el cargo y funciones de la Dirección Regional de Educación de Tumbes a un profesional con el perfil adecuado en el Marco de la Resolución de Secretaria General N° 197-2022-MINEDU, de fecha 14 de noviembre del 2022. el presente Acuerdo de Consejo Regional, del trámite de lectura y aprobación del acta correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO TERCERO. – HÁGASE de conocimiento que, en caso de incumplimiento a la normatividad legal vigente según las recomendaciones detalladas en los párrafos precedentes, se estarán efectuando las acciones legales respectivas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO CUARTO. – DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional, del trámite de lectura y aprobación del acta correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO QUINTO. – DISPONER a publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional
Yo estoy a favor de este informe, pero a la vez instarle al Presidente de la Comisión que les dé trámite a los informes anteriormente presentados ante el Gobernador Regional, dado que ya se venció el plazo y no se están tomando las acciones legales que contemplan en el punto número dos.



Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Hay otro documento que alcanza el Sindicato de Trabajadores CAS de la Sede del Gobierno Regional, mediante el cual solicitan la reconsideración del Acuerdo de Consejo Regional N° 072-2023.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ - Consejero Regional.

De una u otra manera cuando existe un acto administrativo siempre vamos por la admisibilidad y luego resolvemos el fondo, uno de los requisitos para que el Pleno admita ese documento administrativo es ver si es admisible y es el plazo, si esta fuera de plazo doctor nos podemos pronunciar por el fondo si o no.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

El Reglamento es claro y ustedes simplemente tendrían que basarse a lo que dice el mismo.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ - Consejero Regional.

Yo entiendo lo que dice perfectamente el Reglamento, pero hay que saber interpretar las leyes, si un documento llega fuera de fecha yo ya no tengo por qué ir al Reglamento si está extemporaneo el documento, no esta dentro de los plazos, lamentablemente si no está dentro los plazos no podemos ir al Reglamento, hay que desecharlo simplemente porque está fuera de plazo.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el Consejero Diego Alemán, para devolver el documento por inadmisibile debido a que es extemporaneo, sirvanse levantar la mano. Consejero Delegaco le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vines	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 095 2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO. – DEVOLVER el OFICIO N° 010-2023/GOB. REG. TUMBES-SITRACASGRT-SG, suscrito por el Sindicato de Trabajadores por Contrato Administrativo de Servicios de la Sede del Gobierno Regional Tumbes – SITRACASGRT, por motivo de haber sido presentado con



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

extemporaneidad al Consejo Regional, según lo dispuesto en el artículo 102° del Reglamento Interno del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional, del trámite de lectura y aprobación del acta correspondiente.

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la publicación de presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **MARIO RAJ PRESCOTT NUNEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDUARDO CRUZ PENA**
CONSEJERO REGIONAL

Siendo las 15:50 pm. del día 14 de setiembre del 2023, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **JENNY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abg. **Christian Omar Sosa Casariago**
SECRETARÍO DEL CONSEJO REGIONAL